



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 855

Bogotá, D. C., lunes, 26 de julio de 2021

EDICIÓN DE 50 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 44 DE 2021

(abril 6)

Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria No
Presencial

Legislatura 2020-2021

Tema: Discusión y votación de Proyectos de ley anunciados en sesión del día miércoles veinticuatro (24) de marzo de 2021, según consta en el Acta número 43 de esa fecha.

Y consideración, discusión y aprobación de las siguientes Actas de la Legislatura 2020-2021: Acta 14 martes 08 de septiembre de 2020. Acta 15 miércoles 09 de septiembre de 2020. Acta 16 martes 15 de septiembre de 2020. Acta 17 miércoles 16 de septiembre de 2020. Acta 18 martes 29 de septiembre de 2020. Acta 19 miércoles 30 de septiembre de 2020. Acta 20 martes 6 de octubre de 2020. Acta 21 miércoles 07 de octubre de 2020 y Acta 22 martes 13 de octubre de 2020.

De manera virtual, el día martes seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021), actuando como Presidente de la Sesión el Honorable Senador José Ritter López Peña, el Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte, en su calidad de Vicepresidente y, como Secretario, el doctor Jesús María España Vergara. Siendo las nueve y diez minutos de la mañana (9:10 a. m.), se dio inicio a la sesión de ordinaria, virtual, programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Martes 06 de abril de 2021 - Acta número 44

Plataforma YouTube: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión, a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

**Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria
No Presencial**

Aprobación de proyectos

Legislatura 2020-2021

Plataforma Zoom

Hora: nueve (09:00) de la mañana

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (**Honorable Senador José Ritter López Peña - Presidente y Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte - Vicepresidente**), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del **martes 06 de abril de 2021**, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Consideración, discusión y aprobación de Actas de la Legislatura 2020-2021

Acta 14 martes 08 de septiembre de 2020
Acta 15 miércoles 09 de septiembre de 2020
Acta 16 martes 15 de septiembre de 2020
Acta 17 miércoles 16 de septiembre de 2020
Acta 18 martes 29 de septiembre de 2020
Acta 19 miércoles 30 de septiembre de 2020
Acta 20 martes 06 de octubre de 2020
Acta 21 miércoles 07 de octubre de 2020 y
Acta 22 martes 13 de octubre de 2020

Las observaciones que se formulen a dichas Actas, según el inciso cuarto del artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso, si las hubiere, se presentarán digital y electrónicamente por escrito ante la Secretaría de la Comisión y se insertarán en el Acta número del martes seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021), Legislatura 2020-2021.

IV

Discusión y votación de Proyectos de ley anunciados en sesión del día miércoles veinticuatro (24) de marzo de 2021, según consta en el Acta número 43 de esa fecha.

4.1. Proyectos de ley número 321 de 2020 Senado, 259 de 2019 Cámara, por medio de la cual establecen medidas para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Representantes *Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Juan David Vélez Trujillo, Enrique Cabrales Baquero, Jhon Jairo Bermúdez Garcés, José Vicente Carreño Castro, Esteban Quintero Cardona, Yenica Sugein Acosta Infante, Juan Manuel Daza Iguarán*

Radicado: **En Cámara:** 01-10-2019 **En Senado:** 17-07-2020 **En Comisión:** 21-07-2020

PUBLICACIONES – Gaceta del Congreso

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
13 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 982 de 2019	12 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 1122 de 2019	13 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 242 de 2020	12 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 242 de 2020	13 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 367 de 2020	13 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 105 de 2021			

Trámite en Cámara de Representantes	
Radicado en Comisión	Octubre 10 de 2019
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante <i>Jairo Cristancho Tarache</i> (Coordinador Ponente) <i>Norma Hurtado Sánchez</i> . Designados el 15 de octubre de 2019.
Ponencia Primer Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 1122 de 2019
Aprobado en Sesión	3 de Diciembre de 2019 Acta número 25
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante <i>Jairo Cristancho Tarache</i> (Coordinador Ponente) <i>Norma Hurtado Sánchez, Ángela Patricia Sánchez Leal</i> . Designados el 5 de diciembre de 2019.
Ponencia Segundo Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 242 de 2020
Enviado a Secretaría General	27 de enero de 2020
Aprobado en Plenaria	Mayo 19 de 2020 Acta número 126 Ministerio de Hacienda Fecha: 4 de Junio de 2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 290 de 2020 Ministerio de Educación Fecha: 21 de febrero de 2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 123 de 2020 Supersalud Fecha: 16 de diciembre de 2019, Se manda a publicar 24 de Agosto de 2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 780 de 2020

Trámite en Cámara de Representantes	
CONCEPTOS	Ministerio de Educación Fecha: 21 de febrero de 2020. Se manda a publicar 24 de Agosto de 2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 780 de 2020

Anuncios
martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43;

Ponentes Primer Debate		
Honorales Senadores Ponentes (22-07-2020)	Asignado(a)	Partido
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente Único	Centro Democrático

Trámite en Senado
Jul.22.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0942-2020
Sep.03.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Sep.03.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1256-2020
Mar.02.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
Mar.05.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-Covid-19-0095-2021
Mar.24.2021: Se inicia la discusión y se aprobó la proposición con que termina el informe de ponencia
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Concepto Ministerio de Salud
Fecha: 20-08-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número. 810 de 2020
Se manda publicar el 31 de agosto de 2020

4.2. Proyectos de ley número 329 de 2020 Senado, 224 de 2019 Cámara, por medio del cual se crea el certificado de responsabilidad étnica empresarial.

Iniciativa: Honorables Representantes Astrid Sánchez Montes de Oca, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Hernán Banguero Andrade, León Fredy Muñoz Lopera, Óscar Tulio Lizcano González, José Luis Correa López, Abel David Jaramillo Largo, Jorge Mendez Hernández, Jose Edilberto Caicedo Sastoque, Nilton Córdoba Manyoma, Armando

Antonio Zabarrain D'Arce, Jhon Jairo Hoyos García, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Anatolio Hernández Lozano, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Harold Augusto Valencia Infante, José Eliecer Salazar López, Alonso José del Río Cabarcas, César Eugenio Martínez Restrepo, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Jorge Enrique Burgos Lugo, Norma Hurtado Sánchez, Élburt Díaz Lozano

Radicado: **En Cámara** 04-09-2019 **En Senado:** 17-07-2020 **En Comisión:** 21-07-2020

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
02 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 817 de 2019	03 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 1075 de 2019	03 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 242 de 2020	03 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 242 de 2020	03 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 466 de 2020	03 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 1444 de 2020			

Trámite en Cámara de Representantes	
Radicado en Comisión	Septiembre 17 de 2019
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante <i>Jhon Arley Murillo</i> (Coordinador Ponente) <i>Juan Diego Echavarría Sánchez</i> , <i>Jorge Alberto Gómez Gallego</i> Designados el 18 de septiembre de 2019.
Ponencia Primer Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 1075 de 2019
Aprobado en Sesión	Diciembre 3 de 2019 Acta número 25
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante <i>Jhon Arley Murillo</i> (Coordinador Ponente) <i>Juan Diego Echavarría Sánchez</i> , <i>Jorge Alberto Gómez Gallego</i> Designados el 05 de diciembre de 2019.
Ponencia Segundo Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 242 de 2020
Enviado a Secretaría General	28 de mayo de 2020
Aprobado en Plenaria	Junio 18 de 2020 Acta número 139
Conceptos	ICBF Fecha: 26-Nov-2019

Anuncios
miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43;

Ponente reasignado Primer Debate		
Honorales Senadores Ponentes (22-07-2020)	Asignado(a)	Partido
Manuel Bitervo Palchucán Chingal	Ponente Único Reasignado	AICO

Trámite en Senado
Jul.22.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0945-2020
Dic.01.2020: Radican informe de ponencia para primer debate
Dic.03.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-Covid-19-2462-2020
Mar.15.2021: Reasignación de ponente único Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan, en reemplazo de Eduardo Pulgar Daza, según oficio CSP-CS-Covid-19-0118-2021
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

4.3. Proyecto de ley número 078 de 2020 Senado, por medio de la cual se crea la óptima acreditación de calidad en salud, se crean las entidades de apoyo a la salud y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores Álvaro Uribe Vélez, Ruby Helena Chagüi Spath, Paola Andrea Holguín Moreno, Nicolás Pérez Vásquez, Amanda Rocío González, María del Rosario Guerra de la Espriella, Ernesto Macías Tovar, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Carlos Manuel Meisel, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, José Obdulio Gaviria, Santiago Valencia González, Jhon Harold Suárez Vargas, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Carlos Felipe Mejía Mejía, Alejandro Corrales Escobar, Paloma Susana Valencia. Honorables Representantes Yenica Acosta Infante, Juan Manuel Daza Iguarán, Óscar Darío Pérez, José Jaime Uscátegui, Esteban Quintero, Juan Fernando Espinal, Juan Pablo Celis, Enrique Cabrales Baquero, Jhon Jairo Berrío, Héctor Ángel Ortíz, César Eugenio Martínez, Luis Fernando Gómez, Jhon Jairo Bermúdez, Edwin Alberto Valdés, Margarita Restrepo, Jairo Cristancho, José Vicente Carreño, Juan David Vélez, Edward David Rodríguez, Rubén Darío Molano, Hernán Garzón,

Álvaro Hernán Prada, Jéniffer Kristín Arias, Gabriel Jaime Vallejo, Óscar Villamizar, Edwin Ballesteros, Ricardo Ferro.

Radicado: **En Senado:** 20-07-2020 **En Comisión:** 31-07-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 artículo 599 de 2020	07 artículo 1005 de 2020							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado(a)	Partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente Único	Centro Democrático

Anuncios
martes 29 de septiembre de 2020, según Acta número 18; miércoles 30 de septiembre de 2020, según Acta número 19; martes 06 de octubre de 2020, según Acta número 20; miércoles 07 de octubre de 2020, según Acta número 21; martes 13 de octubre de 2020, según Acta número 22; martes 20 de octubre de 2020, según Acta número 25; lunes 26 de octubre de 2020 según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según Acta número 28; martes 3 de noviembre de 2020, según Acta 31; Jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43.

Trámite en Senado
Ago.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-Covid-19 1073-2020
Sep.24.2020: Radican informe de Ponencia para Primer Debate
Sep.27.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1519-2020
Nov.17.2020: Se inicia la discusión según consta en el Acta número 39
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

4.4. **Proyecto de ley número 122 de 2020 Senado**, por medio del cual se establecen mecanismos de prevención, control y vigilancia del consumo de azúcar en los locales comerciales de bebidas frías y/o calientes y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Representante Neyla Ruiz Correa.

Radicado: **En Senado:** 20-07-2020 **En Comisión:** 31-07-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 artículo 571 de 2020	05 artículo 1086 de 2020 03 Art. 1257 de 2020							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (20-08-2020)	Asignado (a)	Partido
José Aulo Polo Narváez	Coordinador	Verde
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente	Centro Democrático
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente	Cambio Radical

Anuncios
martes 13 de octubre de 2020 según Acta número 22, martes 20 de octubre de 2020 según Acta número 25, lunes 26 de octubre de 2020 según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según Acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020 según Acta número 31, Jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de

Anuncios
marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43;

Trámite en Senado
Ago.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1079-2020
Ago.30.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Sep.01.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1227-2020
Sep.29.2020: Radican informe de Ponencia para Primer Debate firmada por el Honorable Senador José Aulo Polo.
Sep.30.2020: Solicitud de firmas al informe de ponencia a los Honorables Senadores <i>Honorio Henríquez, Fabián Castillo, Jesús Alberto Castilla</i> mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1526-2020
Oct.09.2020: Se adhiere al Informe de ponencia el Honorable Senador <i>Jesús Alberto Castilla</i> .

Trámite en Senado
Oct.09.2020: Se manda a publicar informe de Ponencia para Primer Debate mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1525-2020
Oct.15.2020: Solicitud de retiro del informe de ponencia para primer debate firmado por el Honorable Senador <i>José Aulo Polo</i>
Oct.29.2020: Radican informe de ponencia para primer debate
Nov.01.2020: Solicitud de firmas al informe de ponencia para primer debate al Honorable Senador <i>Fabián Castillo</i> mediante oficio CSP-CS-Covid-19-2058-2020
Nov.05.2020: Se adhiere al informe de ponencia el Honorable Senador <i>Fabián Castillo</i>
Nov.05.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-Covid-19-2047-2020
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Concepto Ministerio de Salud
Fecha: 09-10-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1100 de 2020
Se manda publicar el 13 de octubre de 2020

Concepto Andi
Fecha: 28-10-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1225 de 2020
Se manda publicar el 28 de octubre de 2020

Concepto Superintendencia Industria y Comercio
Fecha: 09-12-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1521 de 2020
Se manda publicar el 09 de diciembre de 2020

4.5. Proyecto de ley número 005 de 2020 Senado, por el cual organiza el servicio público de la formación para el trabajo para el reposicionamiento salarial y social del trabajador particular o servidor público, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores *Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Nicolás Pérez Vásquez.*

Radicado: **En Senado:** 20-07-2020 **En Comisión:** 31-07-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
56 artículo 571 de 2020	54 artículo 1042 de 2020							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado (a)	Partido
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente Único	Centro Democrático

Anuncios
miércoles 30 de septiembre de 2020, según Acta número 19; martes 06 de octubre de 2020, según Acta número 20; miércoles 07 de octubre de 2020, según Acta número 21; martes 13 de octubre de 2020, según Acta número 22; martes 20 de octubre de 2020, según Acta número 25; lunes 26 de octubre de 2020 Según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según Acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020, según Acta número 31; jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43;

Trámite en Senado
Ago.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-Covid-19 1053-2020
Sep.03.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Sep.29.2020: Radican informe de Ponencia para Primer Debate

Trámite en Senado
Sep.30.2020: Se manda a publicar informe de Ponencia para Primer Debate mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1527-2020.
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Concepto SENA
Fecha: 28-08-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 812 de 2020
Se manda publicar el 31 de agosto de 2020

Concepto Ministerio de Hacienda
Fecha: 06-10-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1072 de 2020
Se manda publicar en 06 de octubre de 2020

4.6. Proyecto de ley número 148 de 2020 Senado, por medio del cual se promueve y garantiza el manejo de la higiene menstrual de niñas y mujeres, la entrega de artículos de higiene menstrual de manera gratuita a las niñas de las instituciones educativas rurales y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senadora *Soledad Tamayo Tamayo.*

Radicado: **En Senado:** 23-07-2020 **En Comisión:** 31-07-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
12 artículo 611 de 2020	12 artículo 1133 de 2020							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (20-08-2020)	Asignado(a)	Partido
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente Única	FARC

Trámite en Senado
Oct.14.2020: Radican informe de ponencia para primer debate Oct.18.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1793-2020 Pendiente rendir ponencia para Primer Debate

Anuncios
martes 20 de octubre de 2020, según Acta número 25; lunes 26 de octubre de 2020 según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según Acta número 28; martes 3 de noviembre de 2020, según Acta número 31; jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43;

Concepto Profamilia
Fecha: 14-10-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1134 de 2020</u> Se manda publicar el 17 de octubre de 2020

Concepto Ministerio de Hacienda
Fecha: 3-11-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número <u>1254 de 2020</u> Se manda publicar el 4 de noviembre 2020

Trámite en Senado
Ago.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1083-2020 Sep.01.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate Sep.03.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1271-2020

4.7. Proyecto de ley número 029 de 2020 Senado, por medio de la cual se protege la maternidad y se dictan medidas para garantizar un parto digno.

Iniciativa: Honorable Senadora *Nadya Georgette Blel Scaff*.

Radicado: En Senado: 20-07-2020 En Comisión: 31-07-2020 En Cámara: XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
07 artículo 590 de 2020	10 artículo 841 de 2020							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado(a)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Coordinadora	Conservador
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente	FARC

Anuncios
noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43;

Anuncios
miércoles 2 de septiembre de 2020 Según Acta número 13, martes 8 de septiembre de 2020 según Acta número 14; martes 15 de septiembre de 2020 según Acta número 16; martes 29 de septiembre de 2020, según Acta número 18; miércoles 30 de septiembre de 2020, según Acta número 19; martes 06 de octubre de 2020, según Acta número 20; miércoles 07 de octubre de 2020, según Acta número 21; martes 13 de octubre de 2020, según Acta número 22; martes 20 de octubre de 2020, según Acta número 25; lunes 26 de octubre de 2020 Según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según Acta número 28, martes 3 de noviembre de 2020, según Acta número 31; jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de

Trámite en Senado
Ago.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-Covid-19 1063-2020 Sep.01.2020: Radican informe de Ponencia para Primer Debate Sep.02.2020: Se manda a publicar informe de Ponencia para Primer Debate mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1257-2020 Sep.15.2020: Se aprueba Proposición número 12 para Foro, presentada por las Honorables Senadores <i>Nadya Blel y Milla Romero</i> Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Concepto Organización sin Ánimo de Lucro
Fecha: 14-09-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 930 de 2020
Se manda publicar el 16 de septiembre de 2020

Concepto Unidos por la Vida
Fecha: 14-09-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 930 de 2020
Se manda publicar el 16 de septiembre de 2020

Concepto Organización 40 Días por La Vida Colombiana
Fecha: 13-09-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 930 de 2020
Se manda publicar el 16 de septiembre de 2020

Concepto Gremio Médico Universidad de la Sábana
Fecha: 17-09-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 962 de 2020

Concepto Gremio Médico Universidad de la Sábana
Se manda publicar el 21 de septiembre de 2020

Concepto JIC
Fecha: 19-10-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1239 de 2020
Se manda publicar el 21 de septiembre de 2020

4.8. **Proyectos de ley** número 201 de 2020 Senado, por medio de la cual se reconoce e identifica el bastón para la movilidad de personas con discapacidad visual.

Iniciativa: Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella

Radicado: **En Senado:** 06-08-2020 **En Comisión:** 10-08-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
10 artículo 639 de 2020	10 artículo 1113 de 2020							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado(a)	Partido
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente Único	Centro Democrático

Anuncios
martes 03 de noviembre de 2020, según Acta número 31; jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43;

Trámite en Senado
Sep.02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1139-2020
Oct.13.2020: Radican informe de ponencia para primer debate

Trámite en Senado
Oct.14.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1789-2020
Pendiente discusión de ponencia para primer debate

4.9. **Proyecto de ley** número 183 de 2020 Senado, por el cual se dignifica la practica rural (servicio social obligatorio) para el talento humano en salud y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorables Senadores Juan Luis Castro Córdoba, José Aulo Polo Narváez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Radicado: **En Senado:** 31-07-2020 **En Comisión:** 10-08-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
13 artículo 639 de 2020	13 artículo 1133 de 2020							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado(a)	Partido
José Aulo Polo Narváez	Ponente Único	VERDE

Anuncios
martes 20 de octubre de 2020, según Acta número 25; lunes 26 de octubre de 2020 Según Acta número 27, martes 27 de octubre de 2020 según Acta número 28; martes 3 de noviembre de 2020, según Acta número 31; jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de

Anuncios
noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43

Trámite en Senado
Sep.02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1134-2020
Oct.17.2020: Radican informe de ponencia para primer debate
Oct.18.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1892-2020
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

4.10. Proyecto de ley número 014 de 2020 Acumulado 167 de 2020 Senado, por

medio de la cual se establecen disposiciones para el reconocimiento y fortalecimiento de emprendimiento social en el país.

Iniciativa: Honorables Senadores *Soledad Tamayo Tamayo, Nora María García Burgos, Myriam Alicia Paredes Aguirre* Honorables Representantes *Nidia Marcela Osorio, Diela Liliana Benavides Solarte*

Proyecto de ley 167 de 2020

Iniciativa: Honorables Senadores *Carlos Eduardo Guevara Villabón, Aydeé Lizarazo Cubillos, Manuel Virgüez Piraquive* Honorable Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez.*

Radicado: **En Senado:** 20-07-2020 **En Comisión:** 31-07-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

Proyecto de ley 167

Radicado: **En Senado:** 27-07-2020 **En Comisión:** 24-08-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
14 artículo 574 de 2020 Proyecto de ley 167 12 artículo 618 de 2020	15 artículo 1218 de 2020							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado(a)	Partido
Aydeé Lizarazo Cubillos	Coordinadora	Mira
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente	Liberal
Gabriel Jaime Velasco	Ponente Adicionado	Centro Democrático

Concepto Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Fecha: 13-10-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1134 de 2020
Se manda publicar el 17 de octubre de 2020

Concepto Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Fecha: 19-10-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1167 de 2020
Se manda publicar el 22 de octubre de 2020

Anuncios
martes 3 de noviembre de 2020, según Acta número 31; jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43;

Observaciones Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Fecha: 05-11-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> 1398 de 2020
Se manda publicar el 05 de noviembre de 2020

Trámite en Senado
Ago.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-Covid-19 1057-2020
Sep.28.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Sep.28.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1518-2020
Oct.29.2020: Radican Informe de ponencia para primer debate
Oct.29.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-Covid-19-2043-2020
Pendiente discusión y votación ponencia para primer debate

4.11. Proyecto de ley número 323 de 2020 Senado, número 041 de 2019 Cámara, por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas.

Iniciativa: Honorables Representantes *Adriana Magali Matiz Vargas, José Elver Hernández Casas, Juan Carlos Wills Ospina, Buenaventura León León, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Armando Antonio Zabaraín D'arce, Diela Liliana Benavides Solarte, Juan Carlos Rivera Peña, María Cristina Soto de Gómez, Emeterio José Montes de Castro, Alfredo Ape Cuello Baute, Wadith Alberto Manzur Imbet, Felix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, José Gustavo Padilla Orozco.*

Radicado: En Cámara: 23-07-2019 **En Senado:** 17-07-2020 **En Comisión:** 21-07-2020

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
15 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 667 de 2019	15 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 809 de 2019	14 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 387 de 2020	14 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 387 de 2020	13 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 466 de 2020	13 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 1334 de 2020			

Trámite en Cámara de Representantes	
Radicado en Comisión	Octubre 10 de 2019
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorables Representantes <i>Faber Alberto Muñoz Cerón</i> (Coordinador Ponente) <i>María Cristina Soto de Gómez</i> Designados el 5 de agosto de 2019.
Ponencia Primer Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 809 de 2019
Aprobado en Sesión	Junio 1 y 2 de 2020 Acta número 43 y número 44
Ponentes Segundo Debate	Honorables Representantes <i>Faber Alberto Muñoz Cerón</i> (Coordinador Ponente) <i>María Cristina Soto de Gómez</i> Designados el 5 de junio de 2020.
Ponencia Segundo Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 387 de 2020
Enviado a Secretaría General	18 de junio de 2020
Aprobado en Plenaria	Junio 19 y 20 de 2020 Acta número 140 y Acta número 141
CONCEPTOS	Ministerio de Vivienda Fecha: 12 de noviembre de 2019. Se manda a publicar 24 de Agosto de 2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 780 de 2020

Anuncios	
Jueves 5 de noviembre de 2020 según Acta número 33, martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43;	

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (22-07-2020)	Asignado (a)	Partido
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente Única	Conservador

Trámite en Senado	
Jul.22.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0944-2020	
Ago.04.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate	
Sep.28.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate	
Sep.28.2020: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1517-2020	
Nov.04.2020: Radican Informe de Ponencia para Primer Debate	
Nov.05.2020: Se envía a publicación en la <i>Gaceta del Congreso</i> (Oficio CSP-CS-2089-2020)	
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate	

Concepto Ministerio de Hacienda	
Fecha: 30-11-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1423 de 2020	
Se manda publicar el 1 de diciembre de 2020	

4.12. **Proyecto de ley número 191 de 2020 Senado**, por medio de la cual se reconocen los derechos de la mujer en embarazo, trabajo de parto y posparto y se dictan otras disposiciones o ley de parto digno, respetado y humanizado.

Iniciativa: Honorables Representantes *Jairo Cristancho Tarache*, *María Cristina Soto*, *Teresa Enríquez Rosero*

Radicado: **En Senado:** 04-08-2020 **En Comisión:** 10-08-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
12 Art. 640 de 2020	13 Art. 1315 de 2020							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (02-09-2020)	Asignado(a)	Partido
Milla Patricia Romero Soto	Coordinadora	Centro Democrático
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente	Liberal
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo

Anuncios	
martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43;	

Trámite en Senado
Sep.02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1136-2020
Sep.16.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
Sep.16.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1390-2020
Sep.30.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
Sep.30.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1590-2020
Nov.05.2020: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por las Honorables Senadoras <i>Laura Fortich</i> y <i>Milla Romero</i> .
Nov.05.2020: Solicitud de firmas al informe de ponencia para primer debate al Honorable Senador <i>Jesús Castilla</i> mediante oficio CSP-CS-Covid-19-2091-2020
Nov.09.2020: Se adhiere al informe de ponencia el Honorable Senador <i>Jesús Alberto Castilla</i>
Nov.10.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-Covid-19-20290-2020
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Concepto Ministerio de Educación
Fecha: 22-08-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 779 de 2020
Se manda publicar el 24 de agosto de 2020

CONCEPTO JIC
Fecha: 03-11-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> número 1239 de 2020
Se manda publicar el 04 de noviembre de 2020

4.13. Proyecto de ley número 103 de 2020 Senado, por la cual se establece un periodo de gracia para la movilidad entre regímenes del sistema general de pensiones, se suspende la aplicación del literal e del artículo 13 de la Ley 100 de 1993, y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador *Iván Leonidas Name Vásquez*

Radicado: **En Senado:** 20-07-2020 **En Comisión:** 31-07-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO
05 Art. 602 de 2020	05 Art. 1259 de 2020							

Ponentes Primer Debate		
Honorales Senadores Ponentes (18-08-2020)	Asignado(a)	Partido
José Aulo Polo Narváez	Ponente Único	Verde

Anuncios
martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43;

Trámite en Senado
Ago.18.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1076-2020
Ago.29.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Sep.01.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1226-2020
Sep.15.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Sep.15.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1351-2020
Sep.29.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Sep.29.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1588-2020

Trámite en Senado
Oct.21.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
Oct.21.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1991-2020
Nov.06.2020: Radican informe de ponencia para primer debate
Nov.09.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-Covid-19-2105-2020
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO Ministerio de Hacienda
Fecha: 24-08-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> 779 de 2020
Se manda publicar el 24 de agosto de 2020

4.14. Proyecto de ley número 242 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública y condiciones generales para la presentación de servicios de salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Iniciativa: Honorable Senador *Gabriel Jaime Velasco Ocampo* Honorable Representante *Jairo Cristancho Tarache*.

Radicado: **En Senado:** 26-08-2020 **En Comisión:** 15-09-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
14 Art. 808 de 2020	14 Art. 1259 de 2020							

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (25-09-2020)	Asignado(a)	Partido
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Ponente Único	Centro Democrático

Anuncios
Martes 10 de noviembre de 2020 según Acta número 35, martes 17 de noviembre de 2020 según Acta número 39, martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42;

Trámite en Senado
09.25.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1372-2020
Nov.06.2020: Radican informe de ponencia para primer debate
Nov.09.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-Covid-19-2103-2020
Pendiente discusión de ponencia primer debate

Concepto Ministerio de Hacienda
Fecha: 30-11-2020 <i>Gaceta del Congreso 1423 de 2020</i>
Se manda publicar el 01 de diciembre de 2020

4.15. **Proyecto de ley número 251 de 2020 Senado, 309 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 75 de la Ley 181 de 1995, para garantizar la no discriminación, el derecho a la igualdad y de o equidad de género en la inversión de recursos estatales con destino al deporte.**

Iniciativa: Honorables Representantes *Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Magali Matiz Vargas, Jennifer Kristín Arias Falla, Irma Luz Herrera Rodríguez, Yenica Sugein Acosta Infante, Milene Jarava Díaz, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Gloria Betty Zorro Africano, Nubia López Morales, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Juanita María Goebertus Estrada, Kelyn Johana González Duarte*

Radicado: **En Cámara:** 03-12-2019 **En Senado:** 03-09-2020 **En Comisión:** 03-09-2020

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
02 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 1195 de 2019	03 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 204 de 2020	03 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 549 de 2020	03 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 549 de 2020	04 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 839 de 2020	05 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 1390 de 2020			

Trámite en Cámara de Representantes	
Radicado en Comisión	Agosto 30 de 2019
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante <i>Jennifer Kristín Arias Falla</i> (Coordinador Ponente), <i>Jhon Arley Murillo</i> , <i>Ángela Patricia Sánchez Leal</i> . Designados el 4 de marzo de 2020
Ponencia Primer Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 204 de 2020
Aprobado en Sesión	13 de junio de 2020 Acta número 50
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante <i>Jennifer Kristín Arias Falla</i> (Coordinador Ponente), <i>Jhon Arley Murillo</i> , <i>Ángela Patricia Sánchez Leal</i> . Designados el 13 de junio de 2020
Ponencia Segundo Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 549 de 2020
Enviado a Secretaría General	24 de Julio de 2020
Aprobado en Plenaria	Agosto 04 de 2020 Acta número 145

Anuncios
Martes 24 de noviembre de 2020 según Acta número 40; miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43;

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (08-09-2020)	Asignado(a)	Partido
Victoria Sandino Simanca Herrera	Coordinadora	FARC
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente	Liberal
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente	Conservador
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente	MIRA
José Aulo Polo Narváez	Ponente	VERDE
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	POLO
Manuel Bitervo Palchucan Chingal	Ponente	AICO
Honorio Miguel Henríquez Pinedo	Ponente	Centro Democrático
José Ritter López Peña (15-03-2021)	Ponente Reasignado	De la U
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente	Cambio Radical

Trámite en Senado
Sep.08.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1301-2020
Nov.17.2020: Radican informe de ponencia para primer debate
Nov.18.2020: Solicitud de firmas al informe de ponencia a los Honorables Senadores <i>Eduardo Pulgar, Fabián Castillo, Jesús Alberto Castilla</i> mediante oficio CSP-CS-Covid-19-2348-2020

Trámite en Senado
Nov.23.2020: Se adhiera al informe de ponencia el Honorable Senador <i>Jesús Alberto Castilla</i>
Nov.23.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-Covid-19-2345-2020
Mar.15.2021: Reasignación de Ponente al Honorable Senador <i>José Ritter López</i> mediante oficio CSP-CS-Covid-19-0147-2021
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

4.16. Proyecto de ley número 338 de 2020 Senado, por medio del cual se adiciona el régimen de pensión a la vejez por exposición a alto riesgo a que se refiere la Ley 860

de 2003 para trabajadoras y trabajadores operativos en la unidad de protección y se dictan otras disposiciones”.

Iniciativa: Honorables Senadores *Victoria Sandino Simanca Herrera, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Criselda Lobo Silva, Julián Gallo Cubillos, Israel Alberto Zúñiga Iriarte, Jesús Alberto Castilla, Wilson Arias Castillo, Iván Cepeda Castro, Alexander López, Aida Avella Esquivel* Honorables Representantes *Omar de Jesús Restrepo Correa, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Carlos Carreño Marín, Luis Alberto Albán, Fabián Díaz Plata.*

Radicado: **En Senado:** 27-10-2020 **En Comisión:** 27-10-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO
02 Art. 1188 de 2020	02 Art. 1528 de 2020							

Ponentes Primer Debate				
Honoraes Senadores Ponentes (10-11-2020)			Asignado(a)	Partido
Victoria Sandino Herrera	Simanca		Coordinadora	FARC
Jesús Alberto Castilla Salazar			Ponente	POLO

Anuncios
Miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43;

Trámite en Senado
Nov.10.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-Covid-19-2040-2020
Nov.20.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
Nov.20.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-Covid-19-2391-2020

Trámite en Senado
Dic.16.2020: Radican informe de ponencia para primer debate
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

4.17. Proyecto de ley número 197 de 2020 Senado, por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del programa ampliado de inmunizaciones (PAI) en Colombia”.

Iniciativa: Honorable Senador *José Ritter López Peña* Honorables Representantes *Norma Hurtado Sánchez, Martha Villalba Hodwalker, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Teresa Enríquez Rosero, Élbort Díaz Lozano, Astrid Sánchez Montes de Oca, Juan Diego Echavarría, Jhon Arley Murillo Benítez.*

Radicado: **En Senado:** 04-08-2020 **En Comisión:** 10-08-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art. 640 de 2020	11 Art 134 de 2021							

Ponentes Primer Debate				
Honoraes Senadores Ponentes (02-09-2020)			Asignado(a)	Partido
Fabián Gerardo Castillo Suárez			Coordinador	Cambio Radical
José Ritter López Peña			Ponente	De la U
Laura Ester Fortich Sánchez			Ponente Adicionado	Liberal
Gabriel Jaime Velasco Ocampo			Ponente Adicionado	Centro Democrático
Nadya Georgette Blel Scaff			Ponente Adicionado	Conservador

Ponentes Primer Debate				
Honoraes Senadores Ponentes (02-09-2020)			Asignado(a)	Partido
Aydeé Lizarazo Cubillos			Ponente Adicionado	MIRA
Victoria Sandino Simanca Herrera			Ponente Adicionado	FARC
Manuel Bitervo Chingal	Palchucan		Ponente Adicionado	AICO
Jesús Alberto Castilla Salazar			Ponente Adicionado	POLO
José Aulo Polo Narváez			Ponente Adicionado	VERDE

Anuncios
Miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43;

Trámite en Senado
Sep.02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1138-2020
Sep.05.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1282-2020
Oct.06.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
Oct.06.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1900-2020
Oct.21.2020: Radican Prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate
Oct.21.2020: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1901-2020
Oct.21.2020: Designación de Coordinador Ponente mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1994-2020
Dic.18.2020: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los Honorables Senadores <i>Fabián Castillo, Nadya Blel, Laura Fortich, Gabriel Velasco y José Ritter López</i>

Trámite en Senado
Mar.09.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-Covid-19-0117-2021
Mar.18.2021: Se adhiere al informe de ponencia el Honorable Senador <i>Jesús Alberto Castilla</i>
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Concepto Ministerio de Salud
Fecha: 17-03-2021 <i>Gaceta del Congreso</i> número de 2021
Se manda publicar el 19 de marzo de 2021

4.18. **Proyecto de ley número 313 de 2020, por la cual se reglamenta el ejercicio de la alergología clínica, sus procedimientos y se dictan otras disposiciones**

Iniciativa: Honorable Senador *Gabriel Jaime Velasco Ocampo*.

Radicado: **En Senado:** 05-10-2020 **En Comisión:** 19-10-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA
11 Art. 1097 de 2020	11 Art 84 de 2021						

Ponentes Primer Debate		
Honorales Senadores Ponentes (02-11-2020)	Asignado(a)	Partido
<i>Gabriel Jaime Velasco Ocampo</i>	Ponente Único	Centro Democrático

Anuncios
Miércoles 17 de marzo de 2021, según Acta número 41; martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43;

Trámite en Senado
Nov.02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-Covid-19-2016-2020
Feb.08.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
Feb.26.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-Covid-19-0056-2021
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

CONCEPTO Ministerio de Educación
Fecha: 15-02-2021 <i>Gaceta del Congreso</i> número 84 de 2021
Se manda publicar el 26 de febrero de 2021

4.19. **Proyecto de ley número 330 de 2020 Senado, 234 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos para la continuidad del talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel.**

Iniciativa: Honorables Representantes *Jhon Arley Murillo Benítez, María Cristina Soto de Gomez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jairo Humberto Cristo Correa, Juan Carlos Reinales Agudelo, Jose Luis Correa López, Juan Diego Echavarría Sánchez, Henry Fernando Correal Herrera.*

Radicado: **En Cámara** 17-09-2019 **En Senado:** 17-07-2020 **En Comisión:** 21-07-2020

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
05 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 905 de 2019	05 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 1105 de 2019	05 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 123 de 2020	05 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 123 de 2020	06 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 466 de 2020	05 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 177 de 2021			

Trámite en Cámara de Representantes	
Radicado en Comisión	Octubre 10 de 2019
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante <i>Jhon Arley Murillo</i> (Coordinador Ponente) <i>María Cristina Soto de Gómez</i> . Designados el 18 de septiembre de 2019.
Ponencia Primer Debate	Gaceta del Congreso número <u>1105 de 2019</u>
Aprobado en Sesión	Diciembre 3 de 2019 Acta número 25
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante <i>Jhon Arley Murillo</i> (Coordinador Ponente) <i>Juan Diego Echavarría Sánchez</i> , <i>María Cristina Soto de Gómez</i> . Designados el 05 de diciembre de 2019.
Ponencia Segundo Debate	Gaceta del Congreso número <u>123 de 2020</u>
Enviado a Secretaría General	4 de marzo de 2020
Aprobado en Plenaria	Junio 17 y 18 de 2020 Acta número 137 y número 138
CONCEPTOS	Ministerio de Trabajo Fecha: 09-Dic-2019, Se manda a publicar 24 de Agosto de 2020 Gaceta del Congreso número <u>780 de 2020</u> Departamento para la Prosperidad Social Fecha: 04 de diciembre de 2019. Se manda a publicar 24 de Agosto de 2020 Gaceta del Congreso número <u>780 de 2020</u>

Anuncios
Martes 23 de marzo de 2021, según Acta número 42; miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43;

Ponentes Primer Debate		
Honorable Senadores Ponentes (22-07-2020)	Asignado(a)	Partido
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente Única	Liberal

Trámite en Senado
Jul.22.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-0946-2020
Ago.10.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Ago.26.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Sep.11.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Sep.28.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Oct.14.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Oct.30.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Nov.17.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Dic.03.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Dic.21.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Mar.23.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

4.20. **Proyecto de ley número 351 de 2020 Senado**, por medio del cual se reconoce estabilidad contractual a las mujeres que se encuentren a 3 años o menos de cumplir el tiempo de servicio o la edad para obtener su pensión, y se encuentren vinculadas por contrato de prestación de servicios en entidades del Estado”.

Iniciativa: Honorables Senadores *Nora García Burgos*, *Sandra Liliana Ortiz Nova*, *Esperanza Andrade de Osso*, *Ana María Castañeda Gómez*, *Laura Ester Fortich Sánchez*, *Ruby Helena Chagüi Spath*, *Amanda González Rodríguez*, *Maritza Martínez Aristizábal* Honorables Representantes *Jennifer Arias Falla*, *Karen Cure Corcione*, *Norma Hurtado Sánchez*, *Adriana Matiz Vargas*, *Flora Perdomo Andrade*, *Ángela María Robledo Gómez*, *Mónica Valencia Montaña*, *Gloria Betty Zorro Africano*, *Nubia López Morales*

Radicado: **En Senado:** 10-11-2020 **En Comisión:** 18-11-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA
07 Art. 1314 de 2020	07 Art. 161 de 2021						

Ponentes Primer Debate		
Honorable Senadores Ponentes (02-12-2020)	Asignado(a)	Partido
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente Única	Liberal

Anuncios
miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43,

Trámite en Senado
Dic.02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-Covid-19-2354-2020
Dic.18.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Mar.17.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
Mar.19.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-Covid-19-0177-2021
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Concepto Secretaria Distrital de Gobierno de Bogotá
Fecha: 19-02-2021 <i>Gaceta del Congreso</i> número 85 de 2021
Se manda publicar el 23 de Febrero de 2021

4.21. **Proyecto de ley número 303 de 2020 Senado, 106 de 2019 Cámara, por medio del cual se autoriza el uso de plantas de beneficio móviles para el sacrificio y faenado de las especies de animales que han sido declaradas como aptas para el consumo humano.**

Iniciativa: Honorables Representantes: *Jairo Giovany Cristancho Tarache, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Yenica Sugein Acosta Infante, Mónica Liliana Valencia Montaña, Henry Fernando Correal Herrera, Gustavo Londoño García, Jhon Arley Murillo Benitez, Juan Diego Echavarría Sánchez, Enrique Cabrales Baquero*

Radicado: **En Cámara:** 30-07-2019 **En Senado:** 01-10-2020 **En Comisión:** 06-10-2020

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
04 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 699 de 2019	04 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 1056 de 2019	05. Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 554	06. Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 554	06 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 980 de 2020	06 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 183 de 2021			

Trámite en Cámara de Representantes	
Radicado en Comisión	23 de Agosto de 2019
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante <i>Jairo Cristancho Tarache</i> . (Coordinador) Honorable Representante <i>Faber Alberto Muñoz Cerón</i> . Designados el 27 de Agosto de 2019
Ponencia Primer Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 1056 de 2019
Aprobado en Sesión	10 de Diciembre de 2019 Acta número 26
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante <i>Jairo Cristancho Tarache</i> . (Coordinador) Honorables Representantes <i>Faber Alberto Muñoz Cerón, Jairo Reinaldo Cala</i> . Designados el 12 de Diciembre de 2019
Ponencia Segundo Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 554 de 2020
Enviado a Secretaría General	22 de julio de 2020
Aprobado en Plenaria	10 y 15 de Septiembre de 2020
CONCEPTOS	Minsalud Fecha: 8 de octubre de 2019 Minagricultura Fecha: 16 de Diciembre de 2019 Minagricultura Fecha: 18 de Agosto de 2020

Anuncios
miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43,

Ponentes Primer Debate		
Honorales Senadores Ponentes (02-11-2020)	Asignado (a)	Partido
Gabriel Jaime Velasco Ocampo	Coordinador	Centro Democrático
Laura Ester Fortich Sánchez	Ponente	Liberal
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente	Conservador
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente	Mira

Ponentes Primer Debate		
Honorales Senadores Ponentes (02-11-2020)	Asignado (a)	Partido
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente	Farc
José Aulo Polo Narváez	Ponente	Verde
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	Polo
Manuel Bitervo Palchucan	Ponente	AICO
José Ritter López Peña (15-03-2021)	Ponente Reasignado	De La U
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente	Cambio Radical

Trámite en Senado
Nov.02.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1657-2020
Feb.02.2021: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Feb.02.2021: Aceptación de Prórroga mediante oficio CSP-CS-Covid-19-0043-2021
Mar.15.2021: Reasignación de ponente al Honorable Senador <i>Jose Ritter López</i> mediante oficio CSP-CS-Covid-19-0148-2021
Mar.18.2021: Radican informe de ponencia para primer debate firmada por el Honorable Senador <i>Gabriel Velasco</i>
Mar.18.2021: Solicitud de firmas al informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-Covid-19-0182-2021
Mar.25.2021: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-Covid-19-0215-2021
Pendiente discusión ponencia y votación Primer Debate

4.22. **Proyecto de ley número 357 de 2020 Senado, por la cual se modifican la Ley 1496 de 2011”.**

Iniciativa: Honorables Senadores *Carlos Eduardo Guevara Villabón, Aydeé Lizarazo Cubillos, Ana Paola Agudelo García*, Honorable Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez*

Radicado: **En Senado:** 20-11-2020 **En Comisión:** 01-12-2020 **En Cámara:** XX-XX-201X

PUBLICACIONES – Gaceta del Congreso

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art. 1388 de 2020	06 Art. 161 de 2021							

Ponentes Primer Debate		
Honorales Senadores Ponentes (15-12-2020)	Asignado(a)	Partido
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente Única	MIRA

Anuncios
miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43;

Trámite en Senado
Dic.15.2020: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-Covid-19-2539-2020
Mar.18.2021: Radican informe de ponencia para primer debate
Mar.19.2020: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-Covid-19-0192-2021
Pendiente de discusión y votación ponencia primer debate

4.23. Proyecto de ley número 229 de 2020 Senado, 129 de 2019 Cámara, por medio

de la cual se crea la licencia parental compartida, la licencia parental flexible de tiempo parcial y el fuero de protección parental, se modifican los artículos 236, 239, 240 y 241 del Código Sustantivo del Trabajo, y se dictan otras disposiciones”

Iniciativa: Honorables Senadores *Richard Alfonso Aguilar Villa, Ana María Castañeda Gómez, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Juan Luis Castro Córdoba, Laura Ester Fortich Sánchez* Honorables Representantes *José Daniel López Jiménez, Juanita María Goebertus Estrada, Gabriel Santos García, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jénnifer Kristín Arias Falla, Jairo Gionany Cristancho Tarache, Norma Hurtado Sánchez, María Cristina Soto de Gómez*

Radicado: **En Cámara:** 06-08-2019 **En Senado:** 01-09-2020 **En Comisión:** 01-09-2020

PUBLICACIONES - GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA PRIMER DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA CÁMARA	PONENCIA SEGUNDO DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA PRIMER DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COMISIÓN SÉPTIMA SENADO	PONENCIA SEGUNDO DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
04 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 741 de 2019	05 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 1035 de 2019 04 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 1111 de 2019	05 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 839 de 2020	05 Art. <i>Gaceta del Congreso</i> número 300 de 2020	05 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número 764 de 2020	06 Art <i>Gaceta del Congreso</i> número de 2021			

Trámite en Cámara de Representantes	
Radicado en Comisión	Agosto 30 de 2019
Ponentes Primer Debate Cámara	Honorable Representante <i>Juan Carlos Reinales (Coordinador Ponente), Fabián Díaz Plata, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jorge Enrique Benedetti Martelo</i> . Designados el 03 de Septiembre de 2019.
Ponencia Primer Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 1035 de 2019; <i>Gaceta del Congreso</i> número 1111 de 2019
Aprobado en Sesión	13 de Mayo de 2020 Acta número 37
Ponentes Segundo Debate	Honorable Representante <i>Juan Carlos Reinales (Coordinador Ponente), Fabián Díaz Plata, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jorge Enrique Benedetti Martelo</i> . Designados el 15 de mayo de 2020.

Trámite en Cámara de Representantes	
Ponencia Segundo Debate	<i>Gaceta del Congreso</i> número 300 de 2020
Enviado a Secretaría General	2 de Junio de 2020
Aprobado en Plenaria	Julio 29 de 2020 Acta número 144
CONCEPTO	Ministerio del Trabajo Fecha: Octubre 08 de 2019

Anuncios
miércoles 24 de marzo de 2021 según Acta número 43;

Ponentes Primer Debate		
Honorales Senadores Ponentes (08-09-2020)	Asignado(a)	Partido
Laura Ester Fortich Sánchez	Coordinadora	Liberal
Nadya Georgette Blel Scaff	Ponente	Conservador
Aydeé Lizarazo Cubillos	Ponente	MIRA
Victoria Sandino Simanca Herrera	Ponente	FARC

Ponentes Primer Debate		
Honorables Senadores Ponentes (08-09-2020)	Asignado(a)	Partido
Milla Patricia Romero Soto	Ponente	Centro Democrático
José Aulo Polo Narváez	Ponente	VERDE
Jesús Alberto Castilla Salazar	Ponente	POLO
José Ritter López Peña	Ponente	De La U
Fabián Gerardo Castillo Suárez	Ponente	Cambio Radical
Manuel Bitervo Palchucan Chingal	Ponente	AICO

Anuncios
miércoles 24 de marzo de 2021, según Acta número 43;

Trámite en Senado
Sep.08.2020: Designación de Ponentes mediante oficio CSP-CS-Covid-19-1300-2020
Sep.16.2020: Se aprueba Proposición N° 13 para Audiencia Pública, presentada por la Honorable Senadora <i>Laura Fortich</i>
Sep.24.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Oct.13.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Oct.29.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Nov.12.2020: Se realiza Audiencia Pública aprobada en la proposición número 13, según consta en el Acta número 37
Nov.17.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Dic.02.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Dic.18.2020: Radican Prórroga para presentar Informe de Ponencia para Primer Debate
Mar.24.2021: Radican informe de ponencia para primer debate firmado por los Honorables Senadores <i>Laura Fortich, Fabián Castillo, José Ritter López, José Aulo Polo, Jesús Alberto Castilla, Victoria Sandino, Manuel Palchucan</i> .
Pendiente discusión y votación ponencia primer debate

Concepto Ministerio de Salud
Fecha: 28-07-2020 <i>Gaceta del Congreso</i> de 2020
Se manda publicar el 8 de Septiembre de 2020

IV

Lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores

La Mesa Directiva saliente de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

El Presidente,

José Ritter López Peña.

El Vicepresidente,

Carlos Fernando Motoa Solarte.

El Secretario de la Comisión,

Jesús María España Vergara.

Esta sesión de ordinaria, virtual, contó con la asistencia de los siguientes Honorables Senadores y Honorables Senadoras:

Al inicio de la sesión, se hicieron presentes los Honorables Senadores y Honorables Senadoras:

Blel Scaff Nadya Georgette

Fortich Sánchez Laura Ester

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Lizarazo Cubillos Aydeé

Motoa Solarte Carlos Fernando

Romero Soto Milla Patricia

Velasco Ocampo Gabriel Jaime

En el transcurso de la sesión, virtual, se hicieron presentes los Honorables Senadores y Honorables Senadoras:

Castilla Salazar Jesús Alberto

Castillo Suárez Fabián Gerardo

López Peña José Ritter

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Polo Narváez José Aulo

Simanca Herrera Victoria Sandino.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión ordinaria virtual, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión ordinaria, virtual, Legislatura 2020-2021, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Buenos días Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Buenos días Senador Motoa.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Secretario, tengo información de que el Presidente Ritter López tiene problemas de conectividad, ojalá pueda solucionarlo prontamente para que pueda presidir tan importante Sesión, sin otro particular señor Secretario sírvase por favor llamar a lista.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las nueve y diez (9:10 a. m.) de la mañana, de hoy martes seis (6) de abril del 2021, el Honorable Senador Carlos Fernando Motoa, Vicepresidente de la Comisión Séptima del Senado, quien para este evento funge como Presidente, mientras el Senador Ritter López pueda solucionar problemas de activación del micrófono, que hasta ahora no le ha sido posible, el Presidente Ritter está conectado en la plataforma, vemos la imagen pero no tiene sonido, el Senador Motoa ordena llamar a lista para verificar quórum en Comisión Séptima del Senado, Sesión 44 de la Legislatura 2020-2021:

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette, Senadora Nadya, Senadora Nadya

está conectada nos contesta el llamado a lista por favor, no contesta la Senadora Nadya, haremos un segundo llamado.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

El Senador Jesús Alberto Castilla y el Senador Fabián no están conectados.

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich presente señor Secretario, cordial saludo para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Laura.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Muy buenos días, un saludo especial a usted señor Secretario, a los colegas, al señor Presidente Carlos Fernando Mota, Honorio Henríquez presente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Honorio.

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Con los muy buenos días para todos, presente Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias.

Senador López Peña José Ritter, tiene problemas de conectividad el señor Presidente.

Honorable Senador Mota Solarte Carlos Fernando.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Presente señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Mota.

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo

Honorable Senadora Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Presente señor Secretario, buenos días para todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias.

Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino, la Senadora Victoria tiene problemas de conectividad también, intenta comunicarse, pero no lo logra.

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco presente, Secretario, un saludo a todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Velasco.

Uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6).

Senadora Nadya Blel.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaf:

Secretario aquí estoy, buenos días para todos unos saludos muy especial.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Buenos días Senadora Nadya. Siete (7) Honorables Senadores y Senadoras con la Senadora Nadya uno (1); Senadora Laura dos (2); Senador Honorio tres (3); Senadora Aydeé cuatro (4); Senador Mota cinco (5); Senadora Milla seis (6).

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

El Senador Ritter está en pantalla, pero menciona que tiene problemas de conectividad, no tiene audio.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Lo estamos viendo al fondo en la margen derecha con una camisa azul, pero no nos contesta el llamado porque tiene problemas de conectividad.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte: ¿Tenemos quórum deliberatorio?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Quórum deliberatorio señor Presidente, siete (7) Honorables Senadores y Senadoras contestaron el llamado a lista, lo cual constituye apenas quórum deliberatorio.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Son las nueve y cuarto (9:15 a. m.), tenemos varios Proyectos importantes del Orden del Día, solicito Secretario concedamos unos diez (10) minutos a ver si logran conectarse, presentarse los demás Senadores y sino cancelamos la Sesión del día de hoy.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ok Presidente, así se hará, hacemos...

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Secretario buenos días José Aulo Polo presente, con el saludo respetuoso a las y los Senadores de nuestra Comisión.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador José Aulo, lo registramos a las nueve y quince (9:15 a. m.) de la mañana.

Senador Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muy buen día señor Secretario, un gusto saludarlo, señor Presidente, compañeras y compañeros, un abrazo, un saludo especial Alberto Castilla presente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Lo registramos a las nueve y quince (9:15 a. m.).

Senador López Peña José Ritter.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Secretario buenos días no podía entrar, estaba como enredada, no sé qué pasaba, buenos días.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Buenos días Senadora Victoria, la registramos a las nueve y quince (9:15 a. m.), también.

Hacemos el registro de tres (3) Senadores a las nueve y quince (9:15 a. m.) de la mañana, Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, Senador Polo Narváez José Aulo y Senadora Victoria Herrera, Victoria Sandino Simanca Herrera, el Senador Mota dio un receso de diez (10) minutos, tenemos hasta este momento diez (10) Senadores y Senadoras, el Presidente de la Comisión Senador Ritter logró conectarse, pero Senador Ritter lo vemos conectado nuevamente, Senador Ritter no tiene micrófono, le veo gesticulando pero no tiene micrófono Presidente Ritter.

Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Presente señor Secretario, aquí estoy ya.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Hacemos su registro de asistencia a las nueve diecisiete (9:17 a. m.) minutos.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Sí señor Secretario, muchas gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Tendríamos hasta este momento once (11) Honorables Senadores y Senadoras conectados en plataforma que han contestado el llamado a lista.

RECESO**Secretario, doctor Jesús María España Vergara:**

Senador Mota Presidente de la Comisión, transcurrieron los diez (10) minutos del receso que usted decretó, son las nueve y veinticinco (9:25 a. m.) la Secretaría vuelve a llamar.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Así es señor Secretario, proceda por favor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

A lista para verificar quórum y asistencia:

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Presente Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presente la Senadora Nadya.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, está conectado desde las nueve y quince (9:15 a. m.) el Senador Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Señor Secretario Alberto Castilla presente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador.

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo, no está conectado en plataforma.

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich presente señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Laura.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez presente señor Secretario, muchas gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Honorio.

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos, presente Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora.

Honorable Senador López Peña José Ritter, nuestro Presidente se conecta en plataforma, pero no tiene sonido.

Honorable Senador Moota Solarte Carlos Fernando.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Presente señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presente.

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Palchucan Bitervo presente señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presente el Senador Bitervo.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo, Polo Narváez José Aulo, el Senador José Aulo se desconectó, está conectado, pero no contesta el llamado a lista, Senador José Aulo, igual que el Senador Ritter, están conectados, pero no tiene sonido.

Honorable Senadora Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Presente señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Milla.

Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino, Simanca Herrera Victoria Sandino, Senadora Victoria.

Nos informan que el Senador José Aulo se está aplicando un medicamento y que en contados minutos se conectará nuevamente.

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco presente Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Velasco.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Un saludo a todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias, entonces nos contestaron el llamado a lista, uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9) Honorables

Senadores y Senadoras, hay quórum decisorio señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Gracias señor Secretario, con quórum decisorio se abre la Sesión, sírvase a dar lectura al Orden del Día para la Sesión de hoy martes seis (6) de abril.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Orden del Día para la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria no presencial de la Comisión Séptima del Senado de la República, convocada para hoy a las nueve (9:00 a. m.) de la mañana, Orden del Día propuesto:

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Presidente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senadora Victoria.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Secretario buenos días, qué pena con usted, es que me saca, no sé, si yo estoy en la oficina, no sé si es la señal o qué, pero cada ratito se cuelga, entonces no sé qué será lo que está pasando.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte: Secretario por favor enviar un técnico a la oficina de la Senadora Victoria Sandino.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Buscaremos acá el apoyo con la Mesa de Ayuda, que también tienen problemas porque no tienen contratos, yo le sugeriría a la Senadora Victoria si nos escucha, si se puede trasladar acá al Recinto de la Comisión Séptima, ¿Senadora Victoria nos escucha?

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Sí señor, no sé si usted me está escuchando allí, claro yo bajo enseguida.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Le escucho perfectamente Senadora Victoria, le estaría esperando acá, porque no hay contratos en la Mesa de Ayuda y la Oficina de Planeación y Sistemas no estaría en condiciones ahora de brindarnos un apoyo presencial.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Tranquilo Secretario, ya bajo enseguida entonces.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Victoria, entonces con la Senadora Victoria son diez (10) Honorables Senadores y Senadoras conectados en plataforma, que contestaron el llamado a lista.

Segundo punto el Orden del Día, Informes de la Mesa Directiva.

III

Consideración, discusión y votación de Proyectos de ley que, perdón...

Consideración, discusión y aprobación de nueve (09) actas de la Legislatura 2020-2021, así:

- Acta 14 martes 8 de septiembre de 2020
- Acta 15 miércoles 9 de septiembre de 2020
- Acta 16 martes 15 de septiembre de 2020
- Acta 17 miércoles 16 de septiembre de 2020
- Acta 18 martes 29 de septiembre de 2020
- Acta 19 miércoles 30 de septiembre de 2020
- Acta 20 martes 6 de octubre de 2020
- Acta 21 miércoles 7 de octubre de 2020 y
- Acta 22 martes 13 de octubre de 2020

El texto digital de estas nueve (9) Actas, fue enviado a las cuentas de los integrantes de la Comisión Séptima del Senado, junto con un cuadro que registra la asistencia y las excusas que se presentaron en cada una de esas nueve (9) Sesiones.

Las observaciones a que haya lugar frente a la discusión y votación de estas nueve (9) Actas, se formulen a dichas Actas, serán insertadas en el Acta número 44 de la fecha de hoy, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento Interno del Congreso.

IV.

Discusión y votación de Proyectos de ley anunciados en sesión del día miércoles veinticuatro (24) de marzo pasado, según consta en el Acta número. 43 de esa fecha, así:

- 4.1. **Proyectos de ley número 321 de 2020 Senado, 259 de 2019 Cámara, por medio de la cual establecen medidas para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones.**
- 4.2. **Proyecto de ley número 329 de 2020 Senado, 224 de 2019 Cámara, por medio del cual se crea el certificado de responsabilidad étnica empresarial.**

Hago un paréntesis para llamar a la Representante Astrid Sánchez Montes de Occa, integrante de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, quien es la Autora de este Proyecto de ley número 329 de 2020 Senado, número 224 de 2019 Cámara, la doctora Astrid estuvo conectada, pero ya no lo está.

4.3. **Proyecto de ley número 78 de 2020 Senado por medio de la cual se crea la óptima acreditación de calidad en salud, se crean las entidades de apoyo a la salud y se dictan otras disposiciones.**

4.4. **Proyecto de ley número 122 de 2020 Senado, por medio del cual se establecen mecanismos de prevención, control y vigilancia del consumo de azúcar en los locales comerciales de bebidas frías y/o calientes y se dictan otras disposiciones.**

4.5. **Proyecto de ley número 05 de 2020 Senado, por el cual organiza el servicio público de la formación para el trabajo para el reposicionamiento salarial y social del trabajador particular o servidor público, y se dictan otras disposiciones.**

Presidente Ritter, ¿ya tiene sonido?

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Buenos días, ¿me escuchan?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sí Presidente le estamos escuchando.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Fuerte y claro Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Buenos días a todos, les pido disculpas, me tocó conectarme por el teléfono, continúe Doctor Motoa bien pueda por favor, aquí quedaré pues listo, pero continúe Doctor Motoa por favor, es incómodo por este celular, continúe Doctor Motoa.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Gracias señor Presidente, Secretario sigamos por favor con el Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Serían diez (10) Honorables Senadores y Senadoras, con el Senador López Peña José Ritter que hasta el momento han contestado el llamado a lista.

4.6. **Proyecto de ley número 148 de 2020 Senado, por medio del cual se promueve y garantiza el manejo de la higiene menstrual de niñas y mujeres, la entrega de artículos de higiene menstrual de manera gratuita a las niñas de las instituciones educativas rurales y se dictan otras disposiciones.**

4.7. **Proyecto de ley número 29 de 2020 Senado, por medio de la cual se protege la maternidad y se dictan medidas para garantizar un parto digno.**

4.8. **Proyecto de ley número 201 de 2020 Senado, por medio de la cual se reconoce e identifica el bastón para la movilidad de personas con discapacidad visual.**

Acá nos acaba de llegar al Recinto la Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino, un placer tenerla por acá Senadora, se nos va acomodando mientras damos lectura al Orden del Día.

4.9. Proyecto de ley número 14 de 2020 Acumulado 167 de 2020 Senado, *“por medio de la cual se establecen disposiciones para el reconocimiento y fortalecimiento de emprendimiento social en el país”*.

4.10. Proyecto de ley número 323 de 2020 Senado, número 041 de 2019 Cámara, *por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas.*

4.11. Proyecto de ley número 191 de 2020 Senado, *por medio de la cual se reconocen los derechos de la mujer en embarazo, trabajo de parto y posparto y se dictan otras disposiciones o ley de parto digno, respetado y humanizado.*

4.12. Proyecto de ley número 103 de 2020 Senado, *por la cual se establece un período de gracia para la movilidad entre regímenes del sistema general de pensiones, se suspende la aplicación del literal e del artículo 13 de la Ley 100 de 1993, y se dictan otras disposiciones.*

4.13. Proyecto de ley número 242 de 2020 Senado, *por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública y condiciones generales para la presentación de servicios de salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

4.14. Proyecto de ley número 251 de 2020 Senado, 309 de 2019 Cámara, *por medio de la cual se modifica el artículo 75 de la Ley 181 de 1995, para garantizar la no discriminación, el derecho a la igualdad y de o equidad de género en la inversión de recursos estatales con destino al deporte.*

4.15. Proyecto de ley número 338 de 2020 Senado, *“por medio del cual se adiciona el régimen de pensión a la vejez por exposición a alto riesgo a que se refiere la Ley 860 de 2003 para trabajadoras y trabajadores operativos en la unidad de protección y se dictan otras disposiciones”*.

4.16. Proyecto de ley número 197 de 2020 Senado, *“por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del programa ampliado de inmunizaciones (PAI) en Colombia”*.

4.17. Proyecto de ley número 313 de 2020 Senado, *por la cual se reglamenta el ejercicio de la alergología clínica, sus procedimientos y se dictan otras disposiciones.*

4.18. Proyecto de ley número 330 de 2020 Senado, 234 de 2019 Cámara, *por medio de la cual se establecen lineamientos para*

la continuidad del talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel.

4.19. Proyecto de ley número 351 de 2020 Senado, *por medio del cual se reconoce estabilidad contractual a las mujeres que se encuentren a 3 años o menos de cumplir el tiempo de servicio o la edad para obtener su pensión, y se encuentren vinculadas por contrato de prestación de servicios en entidades del Estado.*

4.20. Proyecto de ley número 303 de 2020 Senado, 106 de 2019 Cámara, *por medio del cual se autoriza el uso de plantas de beneficio móviles para el sacrificio y faenado de las especies de animales que han sido declaradas como aptas para el consumo humano.*

4.21. Proyecto de ley número 357 de 2020 Senado, *por la cual se modifican la Ley 1496 de 2011.*

4.22. Proyecto de ley número 229 de 2020 Senado, 129 de 2019 Cámara, *por medio de la cual se crea la licencia parental compartida, la licencia parental flexible de tiempo parcial y el fuero de protección parental, se modifican los artículos 236, 239, 240 y 241 del Código Sustantivo del Trabajo, y se dictan otras disposiciones.*

V

Lo que propongan los Honorables Senadores y Honorables Senadoras.

Rectificamos la asistencia de los Senadores y Senadoras:

Senadora Nadya Blel, presente; Castilla Salazar presente, dos (2); Fortich Sánchez Laura Ester tres (3); Henríquez Pinedo cuatro (4); Lizarazo Cubillos cinco (5); López Peña José Ritter seis (6); Motoa Solarte siete (7); Palchucan Chingal ocho (8); el Senador Polo Narváez José Aulo no contestó el último llamado a lista; Romero Soto Milla Patricia; Simanca Herrera Victoria Sandino que acá está en nuestro Recinto y Velasco Campo Gabriel, Senador Velasco nos contesta el llamado a lista, Senador Velasco.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco presente Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presente, entonces tenemos, uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9), diez (10), once (11) Honorables Senadores y Senadoras que contestan el llamado a lista, el último y están conectados en plataforma señor Presidente, leído el Orden del Día propuesto,

con la conectividad de once (11) integrantes de la Comisión.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Muchas gracias señor Secretario, buenos días a todos los integrantes de la Comisión Séptima del Senado, al equipo de apoyo y a las personas que nos siguen en las diferentes redes en la sesión de esta Comisión, señor Secretario sin considerar el primer punto de anuncios de la Mesa Directiva, sírvase proceder al siguiente punto del orden del día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Entonces el Orden del Día lo aprueban los once (11) integrantes que contestaron el llamado a lista, no ha habido ninguna observación frente al Orden, se entiende aprobado por once (11) votos señor Presidente y cumpliendo sus instrucciones se pasa al punto tercero del Orden del Día aprobado que es:

Consideración, discusión y aprobación de nueve (9) Actas de la presente Legislatura, que corresponde a las Actas números. 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la actual Legislatura.

La Secretaría registra para el Acta número 14, hubo la asistencia de los catorce (14) integrantes de la Comisión, no hubo ninguna excusa en esa Sesión, no hay observaciones frente al Acta número 14 se entiende que la aprueba la Senadora Nadya Blel; Senador Jesús Alberto Castilla dos (2); Senador Honorio tres (3); Senadora Laura cuatro (4); la Senadora Aydeé cinco (5); López Peña José Ritter seis (6); Motoa Solarte siete (7); Palchucan ocho (8); Romero Soto Milla Patricia nueve (9); Simanca Herrera Victoria diez (10) y Velasco Ocampo once (11), los otros tres (3) Senadores que no le imparten aprobación al Acta son: el Senador Fabián Castillo quien no se encuentra presente, el Senador Polo Narváez José Aulo que no está conectado en plataforma en este momento y el Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique, quien ya no hace parte de la Comisión, aprueban el Acta número 14 once (11) Honorables Senadores y Senadoras.

El Acta número 15, le imparten aprobación la Senadora Nadya; Senador Castilla; Senador Honorio; Senadora Laura Fortich; Senadora Aydeé; López Peña José Ritter; Motoa Solarte Carlos Fernando; Palchucan Chingal Manuel Bitervo; Romero Soto Milla Patricia; Simanca Herrera Victoria Sandino; Velasco Campo Gabriel, uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9), diez (10), once (11), votos, no la aprueban el Senador Fabián Castillo que no está presente, el Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique que ya no hace parte de la Comisión y el Senador Polo Narváez José Aulo quien no asistió a esa Sesión, entonces le imparten aprobación once (11) Honorables Senadores.

Acta número 16, tuvo la asistencia los catorce (14) integrantes de la Comisión, le imparten aprobación Blel Scaff Nadya Georgette; Castilla Salazar Jesús Alberto; Henríquez Pinedo Honorio Miguel; Fortich

Sánchez Laura Ester; Lizarazo Cubillos Aydeé; López Peña José Ritter; Motoa Solarte Carlos Fernando; Palchucan Chingal Manuel Bitervo; Romero Soto Milla Patricia; Simanca Herrera Victoria Sandino; Velasco Ocampo Gabriel, once (11) votos le imparten aprobación al Acta número 16, no la aprueba señor Fabián Castillo porque no está presente, el Senador Polo Narváez José Aulo que no está presente y el Senador Pulgar Daza Eduardo Enrique que no hace parte de la Comisión, once (11) Honorables Senadores aprueban el Acta número 16.

Acta número 17 la aprueban la Senadora Nadya Blel; Castillo Suárez no está presente; Castilla Salazar Jesús Alberto; aprueba Honorio Miguel aprueba; Fortich Sánchez aprueba; Lizarazo aprueba; López Peña José Ritter aprueba; Motoa Solarte aprueba; Palchucan Chingal aprueba; Polo Narváez José Aulo no está presente; Pulgar Daza Eduardo Enrique no hace parte de la Comisión y Romero Soto Milla Patricia, once (11) Honorables Senadores le imparten aprobación al Acta número 17.

Acta número 18, la aprueban la Senadora Nadya Blel; Senador Castillo no se encuentra; Castilla Salazar Jesús Alberto sí; Henríquez Pinedo sí; Fortich Sánchez sí; Lizarazo sí; López Peña sí; Motoa sí; Palchucan Chingal sí Polo Narváez José Aulo no está presente; Pulgar Daza Eduardo Enrique no hace parte de la Comisión; Romero Soto Milla Patricia; Simanca Herrera Victoria Sandino; Velasco Ocampo Gabriel, le imparten aprobación once (11) Honorables Senadores y Senadoras.

Acta número 19, le imparten aprobación Blel Scaff Nadya Georgette; Castillo Suárez no; Castilla Salazar Jesús Alberto sí; Henríquez Pinedo Honorio Miguel sí; Fortich Sánchez Laura Ester sí; López Peña José Ritter sí, Motoa Solarte Carlos Fernando sí; Palchucan Chingal sí; Polo Narváez no está presente; Pulgar Daza no hace parte de la Comisión; Romero Soto Romero Soto sí; la Senadora Aydeé Lizarazo no estuvo presente en la Sesión del día miércoles treinta (30) de septiembre con su respectiva excusa en esa Sesión, está conectada hoy en plataforma, pero no le imparte aprobación al Acta, entonces aprueban diez (10) Honorables Senadores y Senadoras aprueban el Acta número 19.

El Acta número 20, la aprueban Blel Scaff Nadya Georgette; Castillo Suárez no se encuentra; Castilla aprueba; Henríquez Pinedo aprueba; Fortich aprueba; Lizarazo aprueba; López Peña José Ritter aprueba; Motoa Solarte Carlos Fernando aprueba; Polo Narváez José Aulo no está presente; Romero Soto aprueba; Velasco Ocampo aprueba; la Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino que está presente en la Sesión, no asistió con excusa a la Sesión del martes seis (6) de octubre, por tanto no le imparte aprobación; el Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo está presente en la Sesión, está presente en la Sesión.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Está presente en la Sesión, pero no le imparte aprobación a esta Acta.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Así es señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Entonces, no la aprueban dos (2), tres (3), cuatro (4), el Senador Pulgar tampoco la aprueba, cinco (5), nueve (9) Honorables Senadores le imparten aprobación al Acta.

Acta número 21, la aprueban Blel Scaff Nadya Georgette; Castillo Suárez Fabián; Castilla Salazar sí; Henríquez Pinedo sí; Fortich sí; Lizarazo sí; López Peña sí; Motoa Solarte sí; Palchucan sí; Polo Narváez José Aulo no está presente en la Sesión; Pulgar Daza no está presente en la Sesión y Simanca Herrera Victoria Sandino está presente en la Sesión de hoy, no aprueba el Acta número 21 por cuanto con excusa no asistió a la Sesión del miércoles siete (7) de octubre, Senadora Victoria usted no asistió a esa Sesión, presentó excusa por tanto no aprueba el Acta, entonces uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4) Honorables Senadores y Senadoras no aprueban, diez (10) Honorables Senadores y Senadoras aprueban el Acta número 21.

Acta número 22, aprueban Blel Scaff, Nadya Georgette.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Buenos días Secretario, buenos días Presidente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Buenos días Senador, el Senador Fabián que está conectado, lo estamos viendo en plataforma aprueba esta Acta.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte: Continuemos, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Aprueban Blel Scaff Nadya, aprueban Blel Scaff Nadya Georgette, acá también tenemos problemas de conectividad Presidente, Blel Scaff Nadya aprueba; Castillo aprueba; Castilla aprueba; Henríquez Pinedo aprueba; Fortich Sánchez Laura Ester aprueba; Lizarazo aprueba; López Peña José Ritter aprueba; Motoa Solarte aprueba; Polo Narváez José Aulo no está conectado; Pulgar Daza Eduardo Enrique no hace parte de la Comisión; Romero Soto Milla Patricia aprueba; Simanca Herrera aprueba; Velasco Ocampo aprueba; el Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo que está presente en la Sesión de

hoy no aprueba el Acta número 22, por cuanto con excusa no asistió a la Sesión del martes trece (13), conclusión tres (03) Honorables Senadores no aprueban el Acta número 22 y once (11) Senadores y Senadoras presentes, que asistieron a esa Sesión le imparten aprobación.

Quedan así aprobadas nueve (9) Actas señor Presidente de manera individual en la Comisión, no hubo ningún reparo, no hubo observaciones, se entienden aprobadas las nueve (9) Actas tal como queda constancia.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte: Gracias, señor Secretario, después de agotado ese punto del Orden el Día de las Actas leídas y votadas, siga por favor con el siguiente punto del Orden del Día Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Consideración discusión y votación de Proyectos de ley, anunciados en la Sesión del miércoles veinticuatro (24) de marzo pasado:

1. Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado, número 259 de 2019 Cámara:

Título: *por medio de la cual establecen medidas para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones.* Proyectos de ley de la iniciativa de varios Representantes entre ellos el Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar, quien asistió a la Sesión del veinticuatro (24) de marzo pasado, Proyectos de ley que tiene como Ponente Único al Honorable Senador *Gabriel Jaime Velasco Ocampo*, Ponencia para Primer Debate Senado, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 105 de 2021, consta de trece (13) artículos, la Proposición con que termina el Informe de Ponencia de este Proyectos de ley, fue sometida a discusión y aprobación en la Sesión del miércoles veinticuatro (24) de marzo pasado, según consta en el Acta número 43, habiendo sido aprobada por doce (12) votos a favor y ningún voto en contra. Frente a este Proyecto de ley número 321 señor Presidente, hay algunas novedades porque hay dos declaratorias de Impedimento nuevos, en la Sesión pasada del miércoles veinticuatro (24) de marzo, solamente se evacuó el Impedimento de la Senadora Laura Ester Fortich, que fue negado por la Comisión por once (11) votos fue negado, solo fue aceptado por el voto de la Senadora Aydeé y en consecuencia quedó negado; en la Sesión de hoy hay dos (2) nuevos Impedimentos, uno de la Senadora Milla Patricia Romero Soto y otro del Senador Jesús Alberto Castilla Salazar, el texto de la declaratoria de Impedimento ha sido enviado de manera digital a toda las cuentas de los integrantes de la Comisión Séptima de Senado en la Sesión de hoy y así queda constancia en el Acta, lo que usted ordene señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Gracias, Secretario, bien ha hecho usted en recordar que este Proyectos de ley ya fue votado el informe de Ponencia y antes de proceder con la discusión y votación del articulado en la Ponencia que va a presentar a sustentar el Senador Gabriel Velasco, menciona usted la radicación de dos Impedimentos, sírvase señor Secretario de dar lectura de los Impedimentos radicados por parte de la Senadora Milla Romero y el Senador Castilla, para proceder a su votación.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El Impedimento de la Senadora Milla Patricia Romero dice:

Impedimento

Situaciones de conflicto de interés, tengo una pariente en segundo grado de consanguinidad y mi cónyuge en actual tratamiento y cuidados poscáncer. Razones o motivos del Impedimento: las situaciones del conflicto de intereses enunciadas, contactadas con los elementos que tipifiquen el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del Proyectos de ley del asunto en razón a que las personas enunciadas podrían ser titulares y beneficiarias directas de las normas que se debatirán en el Proyectos de ley en mención.

Es el texto del Impedimento de la Senadora Milla Patricia Romero señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Gracias, Secretario, antes de la votación del Impedimento, de la Senadora Milla Patricia Romero, le concedo el uso de la palabra al Ponente Senador Gabriel Velasco si quiere hacer alguna consideración sobre este particular, Senador Gabriel Velasco.

Señor Secretario después de dar lectura al Impedimento presentado, sírvase llamar a lista para la aprobación o improbación del Impedimento radicado.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Me retiro señor Secretario y señor Presidente, gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Senadora Milla se retira

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya vota NO Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Voto NO señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Señor Secretario voto NO.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota NO señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos, vota SÍ.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador López Peña José Ritter.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López vota NO Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senador Mota Solarte Carlos Fernando.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Señor Secretario voto SÍ.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Polo Narváez José Aulo vota NO.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

La Secretaría deja constancia que la Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto, no está presente en la plataforma zoom, se retiró de la plataforma una vez que el Secretario terminó de hacer lectura de su declaratoria de Impedimento, por tanto no participa de esta discusión y votación de su Impedimento.

Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ la Senadora Victoria.

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco:

Mil disculpas, tenía problemas de audio no escuché, pero Gabriel Velasco vota NO.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Entonces votan SÍ, uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), que son el Senador Castilla; Senadora Aydeé; Senador Motoa tres (3); Senador Manuel Bitervo cuatro (4) y la Senadora Victoria Sandino cinco (5). Votan NO, uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7) Honorables Senadores Senadoras, votaron NO: Nadya Blel; Castillo Suárez Fabián Gerardo; Fortich Sánchez Laura Ester; Henríquez Pinedo Honorio Miguel; López Peña José Ritter; Polo Narváez José Aulo y Velasco Ocampo Gabriel.

La Comisión Séptima del Senado de la República negó la declaratoria de Impedimento presentada al Proyecto de ley número 321, por la Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Señor Secretario por favor informarle a la Senadora Milla Romero, que puede regresar a esta plataforma virtual, siguiente Impedimento señor Secretario por favor dar lectura, del Senador Alberto Castilla.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

A la Senadora Milla se le negó el Impedimento y a través de plataforma zoom rogamos que se conecte a la plataforma, por cuanto está habilitada para participar en la discusión y votación de este Impedimento, Senadora Milla por favor no está conectada, pero una vez se conecte lo estaremos informando en todo caso le rogamos al equipo de UTL de la Senadora Milla que le informen e internamente acá a nuestra auxiliar Janeth Circa, nos puede colaborar Janeth.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte: Gracias, Secretario, lectura, por favor al siguiente Impedimento.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Impedimento

Impedimento del Senador Jesús Alberto Castilla Salazar, dice el Senador Castilla:

Jesús Alberto Castilla Senador de la República presentó Impedimento de conformidad con el artículo 286 de la Ley 5ª del 92, con relación al Proyecto de ley número 321 del 2020 Senado, número 259 de 2019 Cámara, en su ámbito de aplicación aplica a profesionales en la salud, psicólogos, considerando que tengo un familiar en primer grado de consanguinidad, que puede verse beneficiado por esta Ley.

Firma: *Jesús Alberto Castilla Salazar.*

El fundamento del Impedimento, es que tiene un profesional de la salud que tiene título Psicólogo y el Senador considera que podría verse beneficiado o afectado, por ser familiar en primer grado de consanguinidad.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Lo cual equivale a que es hermano, porque tiene el primer grado.

Firma: *Jesús Alberto Castilla Salazar.*

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Gracias señor Secretario, en discusión...

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Presidente me retiro con su venia, me retiro, para que se proceda de conformidad, muchas gracias.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Autorizado Senador Castilla, en discusión el Impedimento suscrito por el Senador Alberto Castilla, le concedo el uso de la palabra al Senador Gabriel Jaime Velasco, Ponente de este Proyecto, si quiere realizar alguna consideración, algún comentario, alguna opinión sobre este Impedimento.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias, Presidente, no, yo creo que esto es una norma de carácter general y no hay un interés directo por parte del Senador Castilla en este caso, entonces sugiero votar negativo el Impedimento, gracias Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Con la recomendación del Senador Gabriel Velasco Ponente del Proyectos de ley, señor Secretario sírvase a llamar a lista para aprobar o improbar el Impedimento suscrito por el Senador Castilla.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Con votación pública y nominal:
Senadora Nadya Blel.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya vota NO Secretario, voto NO Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

¿Vota NO?

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Sí señor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, la Secretaría deja constancia en el Acta, que el Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar, una vez leída por el Secretario la solicitud de declaratoria de Impedimento, se retiró de la plataforma y no participa de manera laguna en la resolución de su declaratoria de Impedimento.

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Voto NO señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senador Castillo.

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Voto NO Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich vota NO señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Voto NO señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota NO señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo vota NO.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senador López Peña José Ritter.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López vota NO Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senador López Peña José Ritter.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López vota NO.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO el Senador Ritter.

Honorable Senador Mota Solarte Carlos Fernando.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Acompaño la recomendación del Senador Ponente Gabriel Velasco, voto NO.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO el Senador Motoa.

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Palchucan Bitervo vota NO, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO el Senador Bitervo.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Voto NO.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senadora Romero Soto Milla Patricia, ya está conectada en plataforma.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Voto NO señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto NO señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel Jaime

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco:

Gabriel Velasco vota NO Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota NO.

Uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9), diez (10), once (11), doce (12), por unanimidad doce (12) Honorables Senadores y Senadoras que contestaron la votación pública y nominal, negaron la solicitud de declaratoria e Impedimento al Honorable Senador Jesús Alberto Castillo Salazar, rogamos al equipo de UTL del Senador Castilla que deben estar conectados a través de nuestra plataforma de YouTube o al Senador mismo si lo está, que puede reintegrarse a esta Sesión tal como lo ha hecho la Senadora Milla Romero Patricia, a quien se le negó el Impedimento e igualmente a la Senadora Laura a quien también se le negó en la Sesión pasada, resuelto los Impedimentos señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Reiterar.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Señor Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Reiterar la invitación que ha hecho el Secretario para que el Senador Castilla regrese a plataforma virtual. ¿Alguien había solicitado el uso de la palabra?

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Senadora Nadya se le concede el uso de la palabra.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Sí Presidentes, es que...

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Con relación del articulado.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias, Presidente, es que quiero pedirle excusa me voy a retirar un segundo de la plataforma y conectarme nuevamente porque están haciendo unos trabajos, no sé si escuchan el ruido, para poderme ubicar en un lugar donde pueda escuchar bien.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Claro que sí Senadora Nadya Blel, proceda con reubicación de su punto de trabajo.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias, Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Agotado el trámite de Impedimentos, se abre la discusión sobre el articulado, señor Secretario sírvase informar a esta Comisión antes de conceder el uso la palabra al Senador Gabriel Velasco, cuántas Proposiciones se han radicado y a cuántos artículos de este Proyectos de ley.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Me permite un segundo Presidente, porque nos llegaron dos (02) nuevas Proposiciones.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:
Tranquilo Secretario, organice.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Del Representante Óscar Villamizar.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Organice esa labor de Secretaría.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Autor del Proyecto y también tiene la firma de la Senadora Victoria Sandino que está acá presente, Senadora Victoria usted nos está firmando una Proposición Modificativa al artículo 6° literal b) y esta otra Proposición Modificativa de la Senadora Victoria Sandino solamente la Senadora Victoria Sandino al artículo 6° en general, pero la anterior solamente hacía referencia al artículo al literal b) Senadora, pero ahora tenemos una que es global, entonces una se contradice con la otra, porque entonces tendríamos que excluir acá en esta segunda Proposición del artículo 6°, tendríamos que excluir el literal b porque usted tiene una Proposición pidiendo que se modifique el literal b) de ese artículo, le aclaro ya que la tengo acá al frente Senadora, en esta última Proposición es a todo el artículo 6°, todo, ahí cobija el literal b) pero en la otra Proposición es únicamente que se modifique el literal b).

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte: Gracias, señor Secretario, permíteme interrumpo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

¿Cómo?

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Continuamos la discusión del articulado, se le concede el uso de la palabra el Senador Ponente Gabriel Velasco, si nos presenta un resumen sobre las proposiciones, el articulado, como está, qué se pretende modificar, cuántas tiene, Proposiciones Supresivas, para poder conducir en debida forma este Debate.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Muchas gracias Presidente me regalan...

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Presidente y Senador Ponente con su venia por favor.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Sí señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Secretaría deja constancia, la Secretaría deja constancia que las Proposiciones que se han presentado frente al Proyecto de ley número 321 son las siguientes y han sido enviadas vía correo electrónico a todas las cuentas de los integrantes de la Comisión:

Proposiciones

Proposición al artículo 1°, una Proposición Modificativa refrendada por la Honorable Senadora Laura Esther Fortich.

Al artículo 2°, una Proposición Modificativa del Honorable Senador Carlos Fernando Motoa.

Al artículo 3°, una Proposición Supresiva del Senador Carlos Fernando Motoa.

El artículo 4°, no tiene.

El artículo 5°, no tiene.

Frente al artículo 6°, hay tres (3) Proposiciones, una Modificativa del Senador Motoa, otra Modificativa de todo el artículo 6°, firmada por la Senadora Victoria Simanca, otra al literal b) del artículo 6° también por la Senadora Victoria Simanca.

El artículo 7°, del Senador Motoa, Modificativa.

Una Supresiva al artículo 8°, del Senador Motoa.

El artículo 9° no tiene.

El artículo 10° tampoco.

El artículo 11 tampoco.

El artículo 12, tiene una Supresiva del Senador Carlos Fernando Motoa.

Y el artículo 13 no tiene Proposición Modificativa de ninguna índole.

Entonces, no tienen Proposiciones hasta este momento el artículo 4° y el artículo 5°, dos (2) el artículo 9° tres (3), el 10 cuatro (4) y el 11 cinco (5) y el 13 seis (6), seis (6) artículos no tienen Proposición Modificativa, siete (7) sí tienen, que son las enunciadas por el Secretario.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Muchas gracias, señor Secretario, completo el informe que da claridad e ilustra a esta Comisión, Senador Gabriel Velasco se le concede el uso de la palabra.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias, Presidente un saludo a todos, al Representante y Autor de esta iniciativa, al Representante Óscar Villamizar, a todos los Senadores, Secretario, bueno a todo el equipo. De verdad muchas gracias por esta posibilidad de dirigimos a ustedes, le ruego a la Secretaría si me permiten ya aquí puedo voy compartir pantalla, para hacer una corta presentación del Proyectos de ley, la semana antes de la semana santa este Proyecto estaba en el Orden del Día del número seis, por diferentes circunstancias llegó a estar de primero, hicimos una presentación corta y se aprobó el Informe con el que termina la Ponencia, pero yo quisiera rápidamente pues hacerle contextualizarlos mejor de esta iniciativa para que todos lo tengamos absolutamente claro, si me lo permite Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Claro que sí.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Voy a tratar de ser... gracias Presidente, entonces este Proyecto de ley es el número 321 de 2020 de Cámara y perdón de Senado y número 259 de Cámara, *por el cual se establece las medidas para el diagnóstico, tratamiento oportuno, rehabilitación y cuidados paliativos del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones*, el proyecto fue radicado el 1º de octubre del 2019 en Cámara, de la autoría como ya les contaba, del Representante Óscar Villamizar que nos acompaña en la mañana de hoy, fue aprobado en su totalidad por la Comisión Séptima de la Cámara y ha tenido Debate amplio en la Cámara de Representantes y se han generado algunos cambios que les vamos a ir contando.

Revisemos el objeto y la justificación de este proyecto, este proyecto pues busca establecer las medidas oportunas para la promoción para la rehabilitación el cuidado del cáncer de mama. La verdad surge de la preocupación que se tiene en Colombia y en el mundo por los casos que se vienen aumentando y se vienen generando, este es una de las, digamos, de las enfermedades que hoy que padecen en gran medida los ciudadanos y especialmente las mujeres y la realidad es que la detección temprana del cáncer, pues permite que la tasa de supervivencia pues se aumenta entre un 20 y 30% y nosotros pues tenemos cierto rezago que queremos corregir con este Proyectos de ley y la realidad es que lo que se busca con este Proyectos de ley es, pues poder quitar algunas barreras de acceso y oportunidades que tienen los ciudadanos para que se pueda acceder a los tratamientos y que la realidad es que hay una concentración de los servicios odontológicos, perdón oncológicos en las grandes ciudades y que hace falta recursos para seguir con esto.

Entonces, pues digamos esto ya se los conté la Sesión pasada, no voy a ahondar en ellos, pero digamos que las barreras más grandes que están concentradas en las primeras ciudades, en las principales ciudades y hay falta de recursos humanos especializado y subespecializado en Oncología, Mastología, Gastroenterología, Hematoncológica y digamos que lo que busca es corregir estas barreras para que se pueda generar mayor desarrollo en los cuidados paliativos y salud familiar, para que se busque resolver la poca interrelación que existe en la prevención y el cuidado y un bajo énfasis que hay en la detección temprana y la realidad es que hoy en Colombia pues tenemos muchos ciudadanos con bajos recursos, que estos pacientes necesitan poder ser atendidos y tengan un tratamiento integral.

Y la realidad yo creo que hay que mirarlo y revisar unos datos porque es la importancia del mismo y es que pues como les decía anteriormente, esta es una de las enfermedades que puede ser una

de las primeras causas de muerte en las mujeres colombianas y digamos cómo sustentamos esta afirmación, pues con los con los números y con las cifras, los estudios afirman que la probabilidad que para el 2030 en Colombia, los casos diagnosticados con cáncer de mama aumenta en un 65%, pues es muy alarmante, hay 66 mil casos de muerte por la enfermedad y 224 mil casos nuevos al año, el 17% de estos casos se detectarán en etapas avanzadas, cuando ahí la realidad es que la probabilidad de poder controlarlo se reducen de manera importante y el 30% pues de los casos, adicionalmente estarían ya avanzado con unos estados de metástasis, que dificultan pues las probabilidades futuras y pues digamos deberían tratarse de detectar de manera temprana.

En Colombia en la última década, 22 mil mujeres han perdido su vida por esta enfermedad un poco más de 22 mil mujeres y esto pues es una tragedia y aquí miramos una cifras donde nos muestran pues que, la Agencia Internacional de Investigación de Cáncer nos muestra que en el 2018 en Colombia se presentaron 3.300 casos y de estas 3.700 muertes fueron por esta causa y la edad promedio que se genera está alrededor de los 44 años de las mujeres diagnosticadas por cada 100.000 habitantes, en el 2009 se generaron 2.243 muertes, en el 2019, 3.535, eso representa un incremento de más del 36,5% y en una década ha cobrado la vida de más de 22 mil mujeres entre 30 y 70 años, esto lo que nos puede mostrar esta gráfica que vemos, que vemos aquí, es pues donde están, los que es el segundo cáncer con más mortalidad en el país y está en alto índice de crecimiento.

Acá vemos en esta gráfica los países que no tenían, a la izquierda aquí con el que estoy señalando con el cursor, los países que no tenían digamos que un tratamiento una más bien un trabajo de prevención frente al cáncer de mama y al lado izquierdo empezamos a evidenciar, cuando se genera el trabajo y toda la actividad de prevención, miren como baja en Nueva Zelanda, como baja en Canadá, en Costa Rica que estaba en la línea amarilla mire que se vuelve plana y lo mismo en Japón que era una línea muy alta, se también se suaviza, (en Secretaría me hacen un favor, qué pena, me cierran el micrófono porque se les está escuchando todo, aló Presidente, Secretario).

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Sí señor Secretario.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Listo, ya gracias, entonces gracias Presidente y gracias Secretario, entonces lo que nos muestra está gráfica pues es la relevancia y la magnitud de lo que puede ser cuando se actúa de manera preventiva y cuando no y acá pues también empezamos a ver cómo la incidencia en la mortalidad por cada 100.000 habitantes en los Estados desarrollados, que tienen pues digamos el cáncer de mama tiene más

incidencia que en los que tenemos menos desarrollo, es el 54%, o sea se da más en esas, en esos estados que en nosotros, pero la mortalidad nuestra es mayor, miren allá es del 11,6, en el caso nuestro es del 14,9, entonces pues el actuar de manera preventiva, genera unos beneficios muy importantes para las mujeres y pues ayuda a que este cáncer, pues sea menos letal.

Digamos que estos son aquí de alguna manera pues repetimos un poco los números, pero hacemos énfasis en unos datos claves y es que el Proyecto de ley iniciaba digamos toda esta etapa preventiva desde los 40 años, nosotros hemos sugerido que inicie a los 45 años, porque desde esa edad en adelante es donde realmente pues se están presentando los casos, eso digamos que tiene una incidencia importante en el costo de la iniciativa, si inicia a los 40 años el costo serían 243.000 millones de pesos, si inicia a los 45 el costo se reduce a 148.900 millones de pesos, digamos que esto de alguna manera alivia las finanzas del Estado y se reducen los costos de este tratamiento preventivo o estas, digamos que estas actividades preventivas en un 39%, eso sin contar con todos los ahorros, digamos pongámonle una palabra los ahorros sociales en el buen sentido y es que pues al evitar que se genere el cáncer se detecte temprano, pues vamos a tener unos tratamientos en el momento adecuado y no unos tratamientos tan costosos, ahí hay un ahorro y adicionalmente vamos a tener un ahorro importante en la medida en que logremos que se disminuya la tasa de mortalidad en el país, entonces yo creo que los ahorros que se generan en este Proyecto son importantes, al llevar a todo el tema preventivo desde los 45 años en adelante.

Hay unas consideraciones, acciones importantes que hay que tener en cuenta, este Proyecto de ley tiene varios Conceptos, tiene unos Conceptos positivos de la Asociación Colombiana de Radiología, de la Superintendencia de Salud, tiene un concepto neutro del Ministerio de Educación y tiene unos conceptos negativos del Ministerio de Salud y Protección Social y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y digamos que en digamos, estos conceptos negativos están asociados uno al costo fiscal que les acabo de mencionar y dos en la potestad reglamentaria de algunos artículos, que cree que el Ministerio de Salud podría ellos reglamentar y que no se requiere generar digamos una reglamentación expresa por el Legislativo, sino que lo podría hacer digamos el Ejecutivo a través de reglamentación, entonces digamos que esto es como está hoy el Proyecto de ley, el Proyecto de ley consta como bien lo dijo el Secretario de trece (13) artículos, él ya hizo un resumen aquí nosotros digamos desde la ponencia y sugerimos unos cambios, unos cambios en algunos casos se los voy a comentar rápidamente, en el artículo 4º, es un tema de forma que se corrige redacción que es a los y se suprime a los exámenes y entonces es pertinente.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Senador Gabriel le perdimos el audio.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Serían, pues los tipos de procedimientos que se deberían generar, que sería la mamografía o la ecografía periódica y esto pues digamos que esto, el Ministerio de Salud, pues en parte de sus observaciones, nos ha sugerido estos ajustes y por eso se presentaron y como ya les contaba pues el pasar de 40 a 45 se generan unos ahorros del 39% en términos reales y otros que no se han determinado, porque pues yo se los comenté pero es difícil de determinar, cuánto es el ahorro social generado por la prevención en disminuir la letalidad y disminuir el costo de los tratamientos en etapa temprana.

El texto del artículo 6º, implementaba este Proyecto de ley en noventa (90) días, digamos que este Proyecto de ley tiene cierta complejidad y poder implementarlo en noventa (90) se nos hacía muy un espacio una ventana de tiempo muy corta, entonces se sugirió pasarlo a seis (6) meses y eso es lo que está en el artículo 6º.

En el artículo 12, hay un permiso que se estaba estableciendo por treinta (30) días, se sugiere que sea por un (1) día, porque los exámenes que se generan para este tipo de diagnóstico, normalmente no se logran hacer en mediodía y se necesita digamos que la persona o el paciente pueda tener un día completo para poderse hacer los exámenes por el tiempo requerido, digamos en el procedimiento médico de hacer los exámenes, entonces por eso se sugiere en este artículo 12.

Como bien lo decía el Secretario, este Proyecto de ley tiene varias Proposiciones generadas por los diferentes Senadores, unas van encaminadas y recogen el sentir del Ministerio de Salud y las preocupaciones del Ministerio de Hacienda, otras son iniciativas que generaron los Senadores, para mejorar el Proyecto y que se han considerado digamos hay Uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) artículos que no tienen Proposición, hay artículos como el artículo 1º, 2º y 3º donde y el 6º, donde se avalan las Proposiciones presentadas, que serían el artículo 1º, 2º, 3º y 6º y hay en el artículo 7º, 8º y 12 hay unas Proposiciones Presidente, que me parece importante pues que las discutamos en la Comisión, que los diferentes digamos autores de esas Proposiciones puedan exponer y que también escuchemos obviamente al autor del Proyecto, para que pues nos haga alusión a esas inquietudes y a esas Proposiciones si a usted bien le parece Presidente con su siempre acertada dirección y conducción de la Comisión, gracias Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Gracias, Senador Ponente Gabriel Velasco, continúa abierta la discusión del Proyecto de ley número 321, que ha explicado profundamente Senador Gabriel Velasco, según informa la Secretaría y ratifica usted Senador Velasco, este Proyecto de ley tiene concepto negativo del Ministerio de

Hacienda, igualmente de Ministerio de Salud, se han presentado Proposiciones a cerca de siete (7) artículos, de los trece (13) que tiene esta iniciativa, le sugiero dos caminos Coordinador Ponente, votar los artículos que no tienen Proposiciones, nombrar una Subcomisión que junto con el autor, su señoría y los autores de las mismas, puedan discutir, analizar el texto para la siguiente Sesión o discutir cada uno de sus artículos, porque veo que hay Proposiciones Supresivas que tienen que ir o votarse de primero, otras Modificativas, escuchar al autor de la iniciativa que me dicen que está conectado en plataforma, insistir ojalá en la opinión hoy también en esta plataforma virtual del Ministerio de Salud, del Ministerio de Hacienda y otros actores que han solicitado intervenir sobre la discusión y aprobación de este Proyecto, quisiera su opinión Senador Gabriel Velasco, para proceder de conformidad a lo que usted también pueda indicar a esta Mesa Directiva.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Presidente, yo creo que hay unas Proposiciones como bien, como usted bien lo señaló, hay unos artículos que no tienen Proposición, yo creo que podríamos avanzar con eso, segundo hay unos artículos que están avalados y que se ha discutido la Proposición también con el Ministerio de Salud y podemos avalar esas que ya están, digamos, avaladas y hay unas que tienen unas Proposiciones que no están, que no tendrían o sea que tienen discusión y creería que se puede generar la Mesa Técnica en las mismas, si a usted le parece Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Así que procedemos votando en las Proposiciones, los artículos, perdón, que no tienen Proposiciones, posteriormente los artículos que tienen Proposiciones avaladas por el Coordinador Ponente, aceptadas y crearíamos esa Subcomisión para analizar el resto de artículos, quiero pedirle el favor también al Senador Jesús Alberto Castilla o la Senadora Nadya Blel, si me ayudan presidiendo esta Comisión, porque como bien lo ha dicho el Secretario he radicado cerca de siete (7) Proposiciones y no es adecuado entrar al Debate de esas Proposiciones y al mismo tiempo presidir esta importante Comisión, partiendo también del principio fundamental, Senador Gabriel Velasco, que existe radicado concepto negativo del Ministerio de Hacienda, que me gustaría que en esa Subcomisión que he propuesto se pueda organizar, también sean invitados, por una simple razón y es que este Proyecto es fundamental, es importante pero bien conoce usted, estamos en el Tercer Debate de esta iniciativa y en esta clase de Proyectos de ley, cuando se autoriza o se crea gasto público necesitamos previamente el concepto del Ministerio de Hacienda, no porque lo quiera esta Comisión, sino porque así lo establece la Ley 819, que establece el marco fiscal de mediano plazo, en el artículo 7° y en el artículo 8°, si no me equivoco, entonces por estas consideraciones pues sí sugiero

respetuosamente a la Senadora Nadya Blel si puede presidir esta Comisión, para yo retirarme de la Mesa Directiva y poder entrar a la discusión de los artículos donde he presentado algunas modificaciones, señor Secretario, señor Secretario España.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente Motoa.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Para que quede en el Acta que me retiro de la Mesa Directiva de presidir la Sesión del día de hoy y lo hará en mi reemplazo, por supuesto con mucho mejor criterio y mayor efectividad, la Senadora Nadya Blel.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senador Motoa con su venia y estaría asumiendo la presidencia la Senadora Nadya.

Presidente (e), Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Así es.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Pero, la Secretaría ruega que haya una precisión frente al artículo 4°, en que el Senador Ponente dice que se le hace una modificación de forma, que nos hagan llegar el texto del artículo 4°, cómo quedaría con esa modificación de forma, para poderse dar a conocer a todos los integrantes de la Comisión, porque en el registro que tiene la Secretaría, el artículo 4° no tiene Proposición, pero el Ponente textualmente dijo que se le hacían modificaciones de forma, entonces la Secretaría ruega que nos hagan llegar cómo quedaría el artículo 4° con esa modificación de forma, hacemos notar también, que frente al artículo 6°, que hay una Proposición integral de modificación del Senador Carlos Fernando Motoa, hay otra Proposición de modificación integral de todo el artículo de la Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino y estaba otra Proposición pidiendo que se modifique el literal b) del artículo 6°, que tenía la firma de la Senadora Victoria Sandino y del Representante Óscar Villamizar MENESES, nos acaba de llegar el texto de la Proposición Modificativa al literal b) del artículo 6°, solamente con la firma del Honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses, dado que la Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino retira su firma de esa Proposición, que busca solamente modificar el literal b) y deja la firma para modificar todo el artículo 6°, el escrito de esta nueva Proposición, ya ha sido enviado vía correo electrónico a todas las cuentas de los integrantes de la Comisión.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Secretario, tiene el uso de la palabra el Senador Gabriel Velásquez.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias, Presidenta, no, sólo para hacerle claridad a la Comisión y al Secretario, en los que las modificaciones que yo expuse, son las modificaciones que dice la Ponencia o sea que están incluidas dentro de la Ponencia, no necesitan, no necesitan Proposición porque fueron como se redactaron en la modificación a la Ponencia, entonces ahí no hay, no hay digamos Proposición por presentar, lo que yo le sugeriría Presidenta de manera respetuosa, conforme a lo que sugirió el Senador y Presidente en su momento, Moota, digamos hay tres (03) artículos, perdón Uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) artículos que no tienen Proposición alguna, que son en 4º, el 5º, el 9º, el 10, el 11 y el 13, sería votar eso en primera instancia. El artículo 1º, 2º y 3º tienen Proposiciones avaladas y no tendrían dificultad en ser aprobadas ya, digamos donde hay sugerencias y modificaciones están en la artículo 6º, en el artículo 7º, en el 8º y en el 12 y en esos artículos es donde se podría generar la Subcomisión, para poder digamos que avanzar y digamos, si usted Presidenta está de acuerdo y yo creo que como es la costumbre en esta Comisión que siempre buscamos los consensos, el diálogo, pues esa Subcomisiones siempre han sido bienvenidas y la verdad siempre son rápidas y muy técnicas y avanzan pronto, para generar que el proceso de discusión del Proyecto se pueda dar en la siguiente Sesión, entonces yo no tendría ningún problema y me parece que es el camino y el procedimiento adecuado Presidenta.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Así lo haremos Senador, pero escribiendo que Representante Óscar Leonardo Villamizar está pidiendo el uso de la palabra, si le parece bien Senador Gabriel lo escuchamos a él primero y procedemos entonces a votar.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Claro que sí, Presidenta.

Honorable Representante Oscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidenta muchas gracias, agradecerle a todos los Senadores de la Comisión Séptima, la especial atención que le han puesto a este Proyecto de ley, que ha venido teniendo una transformación interesante en la medida en que se ha venido nutriendo de muchas visiones, parte también del Senado de la República, yo quiero contarle a esta Comisión que este Proyecto de ley, es un Proyecto que nace de la comunidad científica, que nace de varias fundaciones, que nace de médicos Mastólogos y especialistas en esta tarea, que ven con bastante preocupación la insuficiencia o con quienes nos reunimos y vemos con bastante preocupación la insuficiencia en materia de normatividad, que existe para darle tranquilidad a todas estas mujeres que padecen el cáncer de mama, o que pueden llegar a padecerlo.

Los conceptos negativos del Ministerio, de los Ministerios tanto de Salud, como de Hacienda, no son nuevos, estos también se presentaron en su momento en la Comisión Séptima de la Cámara y en la Plenaria de la Cámara, quienes al unísono también apoyaron y aprobaron este Proyecto de ley, yo creo que cuando se trata de salvar vidas más allá de un concepto, debe pensarse en que efectivamente estamos sacando adelante Proyectos de ley, que garanticen la vida de las personas y en este caso esa es la prioridad de este Proyecto de ley.

Yo quisiera pedirles de manera muy respetuosa Presidenta, si a ustedes les parece que avancemos no sólo en la discusión de esos artículos, sino de todos los artículos, yo, tal vez aquí en esta Comisión Séptima, es totalmente diferente, pero de las Subcomisiones a veces terminan avalándose los conceptos negativos, porque llegan con sus mayorías y lo que tenemos o vamos a tener es un Proyectos de ley que nada va a solucionar la situación actual de las mujeres que padecen esta enfermedad o que pueden llegar a padecerla, entendiéndolo también que las mujeres jóvenes que padecen el cáncer de mama, tienen también mayor probabilidad de pérdida de su vida, porque en esta etapa es mucho más agresivo el cáncer, le agradezco mucho Presidenta.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

A usted Representante, yo sí quiero aprovechar y felicitarlo por esta iniciativa, felicitar al Senador Gabriel Velasco, yo celebro este iniciativa y conozco las dificultades de muchas mujeres que atraviesan por esta enfermedad, la Defensoría sacó un informe recientemente donde establecía que se presentaban casi 3.000 tutelas, 2.667 para ser exactos, precisamente por la falta de diagnóstico, de oportunidades en los tratamientos, de quimio, de radioterapia, la falta de autorización para los procedimientos que requieren, por eso yo celebro que el centro de este Proyecto Representante, sea el tema de la prevención y el diagnóstico oportuno, vamos entonces Senador Gabriel, a proceder a votar esos artículos que no tienen Proposición, de acuerdo a lo que ya se había señalado, veo que el Senador Gabriel me está pidiendo el uso de la palabra y también el Senador Carlos Fernando Moota.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias, gracias Presidenta, no, era sencillo y era para darle la tranquilidad al Representante Villamizar, que la Comisión normalmente es expedita en generar en esas Subcomisiones y se logran hacer en el día y máximo con una Sesión de lapso y realmente pues siempre buscando lo mejor para los ciudadanos y llegar a acuerdos, entonces yo creo que la Subcomisión es un camino adecuado, que en esta Comisión ha funcionado muy bien y yo le doy la tranquilidad que ahí siempre se debate con rigor técnico y se escuchan las diferentes partes, pero pues es un mecanismo que nos ha funcionado y creo que vale la pena hacerlo en esta oportunidad.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Carlos Fernando.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidenta gracias, muy concreto, he votado positivamente el Informe de Ponencia, creo importante la discusión y el debate de este Proyecto de ley, pero insisto Presidenta, para mí es fundamental saber cuál va a ser el procedimiento que va a establecer la Comisión y la Mesa Directiva para la aprobación de esta iniciativa, estoy de acuerdo y sintonizado con la Proposición, la propuesta que hace el Senador Gabriel Velasco de votar los artículos que no tienen Proposición, después los artículos avalados, aceptados y crear la Subcomisión, por qué lo digo Senadora Nadya Blel, el Presidente y compañeros de la Comisión, porque aquí no estamos debatiendo unos conceptos abstractos, aquí hay unas consideraciones muy precisas, nada menos y nada más que el Ministerio de Salud, un Ministerio eminentemente técnico, con recomendaciones del Instituto Nacional de Cancerología, aquí no estamos simplemente votando una iniciativa que no tiene oposición de una Entidad tan importante, como es el Instituto Nacional de Cancerología, por ejemplo, se establece en uno de estos artículos que yo sugiero suprimir, que se deba realizar mamografías una vez al año a cada mujer objeto de impacto de este Proyecto de ley y hay unos aspectos técnicos que consideran evidencia científica, que ese exceso de radiación puede afectar a la mujer, a la mujer embarazada, a la mujer joven embarazada, con esos criterios y con esas definiciones y con esos conceptos del Ministerio de Salud que son técnicos, por eso digo me parece imposible, lo digo con todo respeto acompañar este Proyecto de ley.

Segundo, hay un concepto del Ministerio de Hacienda negativo, negativo, por supuesto hay que invitar al Ministerio de Hacienda a esa Subcomisión, porque es que no es que aprobemos este Proyecto en Tercer Debate y se convierta en Ley de la República, pero estamos hablando un vicio, nada menos nada más que de orden constitucional, la Corte Constitucional varias normas ha declarado inexecutable por esa falta de concepto positivo, cuando los Proyectos de ley crean gasto público, lo ha dicho la Corte en casi todas las Sentencias, cuando no se cuenta con ese concepto positivo del Ministerio de Hacienda, así que aquí no estamos hablando de temas de poca monta, no quiero ver frustradas las esperanzas, las ilusiones de las mujeres y de los hombres, porque este Proyecto y eso es otro de los temas que pretendo corregir en unos artículos sobre todo en el artículo 2º, habla de las mujeres, el cáncer de mama también da en menor proporción a los hombres y todas esas correcciones, es las que me parece importante sean tenidas en cuenta en este Proyecto de ley, simplemente quería dejar esas consideraciones, conocer el procedimiento

que quiere establecer la Mesa Directiva, para saber cuál va a ser la posición de mi voto a esta iniciativa, gracias Presidenta.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador para responderle a su pregunta, vamos primero a proceder y votar los artículos que no tienen Proposición, que ya los señaló el Senador Gabriel Velasco, luego procedemos a votar los artículos que tienen Proposiciones avaladas y haremos esa Subcomisión para que estudie las Proposiciones de los artículos 6º, 7º, 8º y 12, me corrige Senador si son esos, que tienen Proposiciones y para que a su vez estudien los conceptos del Ministerio de Salud y del Ministerio de Hacienda, la invitación es que en esa Comisión pues se escuchen a los equipos tanto del Ministerio de Salud y el Ministerio de Hacienda, pero busquemos entre todos, soluciones para que esta iniciativa pueda más adelante convertirse ojalá en Ley de la República, la idea es escucharlos y trabajar conjunto, buscar algunas soluciones en esa Comisión Accidental que yo sé que Senador Motoa, como bien lo señaló el Senador Gabriel y para darle tranquilidad a Representantes, siempre en esas Subcomisiones buscamos la mejor estrategia, articulamos esfuerzos y nos coordinamos con los diferentes equipos, para que el Proyecto salga digámoslo así fortalecido y robustecido, entonces vamos a proceder a votar señor Secretario, los artículos que no tienen Proposición.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señora Presidenta, los artículos que se ha informado que no tienen Proposiciones y que las Secretaría también lo han anunciado, son el 4º, el 5º, el 9º, el 10, el 11 y el 13, uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) artículos, frente a los cuales no hay Proposiciones, ¿de acuerdo Senador Ponente que son esos los artículos?

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Sí señor Secretario, esos son.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Bueno, segundo señora Presidenta, se ha dicho que el Ponente avala las Proposiciones Modificativas a los artículos 1º, 2º y 3º, en el 3º hay que tener en cuenta que la Proposición del Senador Motoa es que se suprima el artículo 3º, en el 2º pues que se modifique el artículo 2º y en el artículo 1º la Senadora Laura propone que se modifique el artículo 1º, en los artículos 6º, 7º y 8º no hay acuerdos, no hay consensos, ahí se nombraría la Comisión Accidental, pero nos queda pendiente y yo quiero escuchar que nos diga el Senador Ponente que va a ocurrir con el artículo 12º, que tiene una Proposición Supresiva del Senador Carlos Fernando Motoa y por reglamento se deben votar primero las Proposiciones Supresivas.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

No, pues en ese caso...

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

¿Cómo?

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Lo que tengo entendido Secretario, es que el artículo 12 está entre los artículos que tienen Proposiciones y que estudiaría la Subcomisión, ¿es así Senador?

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

De acuerdo, así es, así es, así es.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

De acuerdo señora Presidenta, entraría en la Subcomisión, entonces por instrucciones de la señora Presidenta, se procede para llamar a votación pública y nominal de votación en bloque de los artículos 4º, 5º, 9º, 10º, 11 y 13, tal como vienen en el Informe de Ponencia, seis (6) artículos al Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado:

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya Blel vota SÍ Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, el Senador Castilla no está, no contesta.

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo, Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo vota SÍ Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador López Peña José Ritter.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López vota SÍ Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Mota Solarte Carlos Fernando.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo, Senador Bitervo.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Voto SÍ.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senadora Romero Soto Milla Patricia

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Voto SÍ señor Secretario y después de la votación le pido la palabra a la Presidenta.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ, pide la palabra.

Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ la Senadora.

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco:

Gabriel Velasco vota SÍ Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias.

Por el NO ningún voto, aprobando en bloque los artículos 4º, 5º, 9º, 10, 11 y 13, seis (6) artículos, votan uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9), diez (10) Honorables Senadores y Senadoras.

La Comisión Séptima del Senado de la República, aprobó en bloque seis (6) artículos, 4º, 5º, 9º, 10, 11 y 13 según aparece en el articulado propuesto en el Informe de Ponencia Primer Debate al Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado, número 259 de 2019 Cámara, señora Presidenta.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Secretario, sé que la Senadora Milla pidió el uso de la palabra, pero vamos a votar los artículos 1º, 2º y 3º que tienen Proposiciones avaladas, dos (2) del Senador Mota y una de la Senadora Laura Fortich y después le concedo el uso de la palabra a todos los Senadores que deseen intervenir, para que manifiesten sus Proposiciones o recomendaciones al Proyecto, Secretario entonces nos ayuda con la intención de voto de los Senadores para los artículos 1º, 2º y 3º.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Artículos 1º, 2º y 3º, en el artículo 1º, es Modificativa de la Senadora Laura y quedaría así:

Artículo 1º. Objeto. La presente Ley tiene por objeto establecer medidas oportunas en materia de prevención, detección temprana, tratamiento integral, rehabilitación, cuidado paliativo y promoción de la atención oportuna del cáncer de mama en Colombia, de acuerdo con la normatividad vigente.

El artículo 2º, con la Proposición Modificativa del Senador Carlos Fernando Mota, quedaría así:

Artículo 2º. Ámbito de aplicación. Las disposiciones contenidas en la presente ley, son aplicables a todas las personas en el territorio nacional, susceptible de tamización dando prioridad a aquellas en quienes exista una mayor carga de esta enfermedad y se disponga de una prueba apropiada de prueba de tamización.

Y el artículo 3º, que es una Proposición Supresiva del Senador Carlos Fernando Mota, entonces si la señora Presidenta autoriza, se votaría en bloque por las tres (3) o si la señora Presidenta lo autoriza, se votan por separado teniendo en cuenta que la del artículo 3º es Supresiva, lo que ordene la Presidenta.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Secretario excúseme, no le escuché al final.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El artículo 3º, tiene Proposición Supresiva y los artículos 1º y 2º, Modificativa, tal como fueron enviadas a todos los integrantes de Comisión y como acaban de ser leídas por la Secretaría, entonces si la Presidenta ordena se votan las tres (3) en una sola votación, o si la Presidenta lo ordena, se votan por separado.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Votémoslo junto Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Qué dice, qué dice, no la escuché Senadora Nadya.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Si lo podemos votar junto votémoslo junto Secretario, si no hay ningún problema, Secretario podemos votar, si podemos votarlo junto, votémoslo junto.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sí es procedente señora Presidenta.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Entonces procedamos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Secretaría deja constancia en el Acta, que el texto de las Proposiciones Modificativas a los artículos 1º y 2º, fueron enviadas oportunamente a todos los integrantes de la Comisión y el Secretario acaba de darle lectura de cómo quedarían y el artículo 3º es una Proposición del Senador Mota que es de tipo Supresiva, pidiendo que se elimine ese artículo y si es procedente la votación en bloque de las tres (03) en una sola votación.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Perfecto Secretario, entonces tomemos la intención de voto de los Senadores.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Honorable Senadora Blel Scaff Nadya Georgette.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Nadya vota SÍ.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Alberto Castilla voto SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Castillo Suárez vota SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Honorio Henríquez vota SÍ señor Secretario, muy amable.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo vota SÍ Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador López Peña José Ritter.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López vota SÍ.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Motoa Solarte Carlos Fernando.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Voto SÍ Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Palchucan Bitervo vota SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Polo Narváez José Aulo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Voto SÍ.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senadora Romero Soto Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Voto SÍ señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco:

Gabriel Velasco vota SÍ.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Vota SÍ.

Ningún voto en contra, votos a favor uno (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6), siete (7), ocho (8), nueve (9), diez (10), once (11), doce (12), trece (13), por unanimidad la Comisión Séptima del Senado a la República, aprobó los artículos 1° y 2° del Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado, número 259 de 2019 Cámara, de acuerdo a las Propositiones Modificativas que fueron leídas por el Secretario y el artículo 3° queda suprimido, de acuerdo a la Proposición presentada por el Senador Carlos Fernando Motoa Solarte.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Secretario, vamos a darle el uso de la palabra a los Senadores y Senadoras que me la han pedido, ya me la pidió la Senadora Milla Patricia, entonces Senadora tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Muchas gracias señora Presidenta, la verdad es hacer un llamado a nuestros compañeros, que si bien el Senador Motoa ha dicho que tiene un concepto negativo, la competencia del Congreso para autorizar gasto público se deriva de la Jurisprudencia establecida por la Corte Constitucional, en la Sentencia C-490 del 94, en la que reza que de acuerdo a la Constitución no se requiere iniciativa del Gobierno para Leyes que crean gasto público, lo que sí es necesario es que se apropien las partidas necesarias, para que se aplique la Ley, en este punto el Congreso sí requiere el apoyo del Gobierno nacional, puesto que no le puede ordenar u obligar a apropiarse estas partidas específicas, pero dado la importancia de este Proyecto de ley que estamos trabajando, donde lo que buscamos es prevenir, que se disminuya la segunda causa de muerte para

las mujeres que es el cáncer de mama, seguido del cáncer de pulmón, es importante que sí que en esta Comisión participe el Gobierno, pero nosotros no seamos quienes frustramos esta esperanza para estas mujeres, el cáncer de mama puede ser detectado tempranamente y tratado de forma efectiva y ahí es donde está radicando la importancia de este Proyecto de ley, la mortalidad por cáncer de mama va en ascenso anualmente, en el 2009 se registraron 2.243 mujeres, en el 2019 fueron 3.535 mujeres, es indispensable y prioritario el despliegue sostenido de acciones para fortalecer la promoción de la salud y la detección temprana de cáncer de mama y la prevención de la enfermedad por parte de los actores del sistema de salud y de seguridad social y para lograr detectar a tiempo a más mujeres en estas etapas tempranas de la enfermedad, pues es fundamental primero masificar las campañas del autoexamen de mama, pero también es importante las mamografías, las ecografías y es por eso que nosotros, que yo anuncio mi voto positivo a este Proyecto, me gustaría si se puede hacer parte de esa Subcomisión y que entre todos ayudemos para que un diagnóstico temprano, traerá mejor calidad de vida a las mujeres.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

¿Terminó Senadora?

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Sí señora, gracias señora Presidenta.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

No sé si alguna otra Senadora o Senador desee intervenir en este punto, Senador Carlos Fernando Mota tiene el uso de la palabra.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

No, un minuto, para responderle a la Senadora Milla Romero que me ha mencionado, claro Senadora yo no estoy diciendo en ninguna parte de mi intervención, que esta iniciativa sea exclusiva del Gobierno, en ninguna parte lo he dicho, en ninguno de los pocos momentos de intervención en esta Comisión he mencionado eso, que sea competencia privativa del Gobierno, lo que he dicho es como esta Ley genera gasto y ese gasto lo establece la Ley 819 no soy yo, lo establece la Ley, que cualquier Proyectos de ley que exija gasto tiene que tener concepto previo de Hacienda, estamos en el Tercer Debate, sería muy frustrante aprobar esta iniciativa y que la Corte la declarara inexecutable por un vicio en el trámite, porque eso es lo que genera el no tener el concepto previo del Ministerio Hacienda cuando un Proyectos de ley exige gasto, lo puedo leer toda la plena Jurisprudencial Senadora Milla Romero, creo que no es la Comisión, ni el momento para ese debate jurídico, pero puedo hacerla llegar en un momento a la Secretaría, gracias Presidenta.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senadora Aydeé Lizarazo, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Gracias, Presidente, no, yo pienso que este Proyecto es uno de los Proyectos con gran sensibilidad y la Comisión Séptima precisamente cuando atañe temas de salud, pienso que todos nos movemos para que salga lo mejor y para que en esas nuevas Leyes sean de verdadero beneficio para para los colombianos, esto un tema sobre el cáncer de mama y sobre muchos otros cáncer que esta enfermedad genera en los seres humanos y que desde el Partido MIRA, también nosotros hemos venido promoviendo, para contrarrestar, minimizar las muertes y poder generar calidad de vida no solamente a los pacientes, sino también a los familiares, quienes a su vez llevan encima, llevan a costas este tipo de padecimientos que de un ser cercano pues tenga y es ahí donde tenemos nosotros como legisladores pues también que ponernos esa camiseta, pero tampoco puedo dejar de desconocer que puede haber situaciones, que en un momento determinado desde el mismo Ejecutivo, por las mismas normas, pudieran frenar también el buen éxito de una iniciativa tan loable, tan social, tan sensible como esta y aprovecho la oportunidad para felicitar a los autores y obviamente al Ponente, quien sé que hará una labor muy responsable y todos los que van a integrar la Subcomisión, para que salga lo mejor.

Todo lo que podamos hacer para mejorar la vida de los colombianos y aquí en especial de las mujeres, sin excluir a los hombres, porque también sabemos que este tipo de cáncer de mama también afecta a los hombres, pero en mayor proporción a las mujeres, allí entonces unir fuerzas y esfuerzos para poder fortalecer un sistema de salud, a fin de que se pueda llegar en el mejor término, esto es un tema Honorables Senadores que bien pudiera ir en ese Proyecto también de reforma a la salud, donde desde el mismo Gobierno nacional pues se garanticen también los recursos, de hecho pudiéramos entre todos nosotros también y porque no el mismo Ponente y autor y los autores de esta iniciativa, promoverlo también para que en ese Proyecto, del Proyecto número 010, pues incluyan temas como estos, tan sensibles y que es lo que la gente quiere de verdad, no queremos padecer, no queremos ver personas padeciendo, yendo de lugar en lugar, tramitando una serie de procesos administrativos que lo ponen de carga al mismo paciente que no tiene por qué, entonces poder remediar todas estas situaciones, eliminar las barreras, que muchas veces las mismas entidades de salud las ponen por un trámite administrativa, considero que no es justo, no es justo y por eso es el llamado para que se haga una buena labor desde esta Comisión, para que se pueda aprobar un texto que tenga a todo ese alcance y que permita llegar a la Plenaria y porque no al término de esta Legislatura, poder tener una nueva Ley que le

lleve, que lleve ese mensaje y no tan solo el mensaje sino el beneficio a tantas personas que padecen o puedan padecer a futuro este tipo de enfermedad, muchísimas gracias Presidente.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

A usted Senadora, tiene el uso de la palabra la Senadora Laura Ester Fortich.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno muchas gracias Presidenta, un saludo para todos nuevamente, pues yo también comparto el punto de vista de la Senadora Aydeé, también quiero agregar que con todo este proceso de pandemia que estamos viviendo en el mundo, el tema de enfermedades como el cáncer que requiere pues de una detección temprana, está sufriendo en esta pandemia mucho en el sentido de que muchas personas no están recurriendo a los tratamientos, ni a los exámenes previos que pueden detectar o hacer una detección temprana, teniendo en cuenta de cómo están los servicios de salud en este momento, por lo menos aquí en la ciudad de Barranquilla están bastante colapsados en este momento por la pandemia, entonces yo pienso que es un Proyecto de ley que además de oportuno en cualquier situación, hoy es mucho más oportuno teniendo en cuenta lo que comentaba la Directora del Instituto Nacional de Cancerología, de todos los efectos que genera la pandemia para este tipo de enfermedades, como mujer por supuesto aunque muy bien también lo decía el Senador Mootoa, este es un Proyecto que va dirigido principalmente a mujeres, pero también va dirigido a los hombres, aplaudo y también apoyo el Proyecto de ley y pienso que esta Subcomisión va hacer una labor como siempre lo vienen haciendo las Subcomisiones de esta Comisión, va a ser una labor de revisión y de análisis y de estudio de todos estos conceptos, de todos los artículos que quedan pendientes, con el propósito de que salga el Proyecto de ley que merecemos todos los colombianos, entonces pues señora Presidenta ese es mi punto de vista, muchísimas gracias.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

A usted Senadora, si ningún otro Senador desea intervenir, entonces vamos a proceder a designar la Comisión Accidental, que se va a encargar de estudiar los artículos 6°, 7°, 8° y el 12, además de los conceptos del Ministerio de Salud, del Ministerio de Hacienda, entonces estará integrada esa Subcomisión por los Senadores Gabriel Velasco, Carlos Fernando Mootoa y la Senadora Laura Fortich y la Senadora Aydeé Lizarazo, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señora Presidenta, usted designó Comisión Accidental, de conformidad con el artículo 66 del Reglamento Interno del Congreso, a los Honorables Senadores Velasco, el Senador Mootoa, la señora

Aydeé y la Senadora Laura y la Comisión Accidental coordinada por el Senador Gabriel Velasco.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Así es Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Quedan notificados en estrado, no se hace imperativo que se le notifique por escrito, en la Sesión están presentes quedan notificados como Comisión Accidental, para que rindan un informe frente al artículo 6° que tiene Proposición Modificativa el Senador Mootoa; artículo 7° Proposición Modificativa del Senador Mootoa; artículo 8° que tiene Proposición Supresiva el Senador Mootoa y artículo 12 que tiene Proposición Supresiva del Senador Mootoa, este informe debe ser rendido ante la Secretaría de la Comisión, en el curso del resto del día de hoy, para que sea evacuado y del conocimiento todo integrantes de la Comisión en la Sesión de, en la próxima Sesión que convoque la Mesa Directiva, que probablemente pueda ser mañana y pueda ser oportunamente conocido por todos los integrantes de la Comisión, entonces quedan en estrado notificados, el Senador Velasco, el Senador Mootoa, la Senadora Aydeé y Senadora Laura, frente a cuatro (4) artículos 6°, 7°, 8° y 12.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Secretario, Senador Gabriel Velasco tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidenta, no, es para agradecerle a todos los Senadores por la por las expresiones que han generado en torno a este Proyecto de ley, que tanto va a beneficiar a la salud de los colombianos, creo que es muy importante lo que se ha avanzado en el día de hoy, este Proyecto ha tenido en tres sesiones, en dos sesiones unos avances muy importantes, en la primera se logró la aprobación del Informe de la Ponencia, hoy se aprobó digamos el grueso del articulado, nos quedan unos artículos que yo sé que en la Comisión vamos a poder resolver, para poder generar ese alivio y esa y esos y esos procedimientos preventivos que tanto necesitan los ciudadanos hoy, para poder evitar o poder contrarrestar de manera oportuna una enfermedad que tanto daño y tanta mortalidad está generando en Colombia, entonces de verdad muchas gracias y yo sé y confío que en la Comisión vamos a llegar pronto a una solución, para que los colombianos que están pendientes de este Proyecto de ley queden tranquilos y con una solución futura para que se pueda avanzar en la prevención del cáncer de mama, muchas gracias Presidenta.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Siguiente punto del Orden del Día Secretario,

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Punto siguiente, **Proyecto de ley número 329 de 2020 Senado, número 224 de 2019 Cámara, por medio del cual se crea el certificado de responsabilidad étnica y empresarial.** Un Proyecto que ha hecho tránsito en la Honorable Cámara de Representantes, tiene Ponencia para Primer Debate en Comisión Séptima de Senado, publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1444 de 2020, consta de tres (03) artículos. Ponente Único reasignado, el Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal, la autora es la Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Occa, es una de las tantas coautoras de esta iniciativa, la Senadora, la Representante Astrid estaba conectada en plataforma y creo que está conectada, señora Presidenta.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Secretario, bueno le damos una bienvenida a la Representante, a la doctora Astrid Sánchez bienvenida a la Comisión Séptima del Senado Representante, está en su casa, el Senador Manuel Bitervo también está conectado Secretario.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Sí señora Presidenta, sí muchas gracias.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Ah, bueno y ya veo que se está conectando el Vicepresidente de la Comisión, el Senador Carlos Fernando Moota, para que asuma la Presidencia otra vez.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Siga usted presidiendo.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Senadora Nadya, acompaño las palabras de Aulo Polo, sígallo haciendo usted Senadora, lo ha hecho muy bien, además tengo trayecto al aeropuerto, tengo vuelo a las doce y cuarto (12:15 p. m.), me da algún temor tener que volver a suspender el ejercicio de la Presidencia.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Y la diferencia de la presencia ahorita es abismal.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Moota Solarte:

Además, además, Senador Aulo Polo.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Un saludo Moota

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Saludo también Senador, bueno Senador Manuel Bitervo si usted me lo permite le damos el uso de la palabra a la Representante Astrid Sánchez que está aquí, la escuchamos allá primero, por aquello de que

ajá usted sabe que las mujeres mandamos en estos días más que los hombres.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Así es, así es señora Presidenta, con mucho gusto, usted es la que ordena.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Siga Representante, bienvenida.

Honorable Representante. Astrid Sánchez Montes de Occa:

Buenos días para todos, un saludo especial a la Presidenta Nadya Blel, a la Mesa Directiva, a todos los Senadores que hoy nos acompañan en la Comisión Séptima, Presidenta aquí todos los astros están alineados para nosotras, no solamente ahora sino que siempre, entonces muchas gracias por esa deferencia de darme la palabra antes que a nuestro Ponente el Senador Manuel Bitervo, un saludo al Secretario, con nostalgia saludo a esta Comisión, que fuera en otro hora mi Comisión cuando fui Senadora y de verdad que para mí es un placer volver a estar en esa Comisión, una Comisión de tipo social, de la comunidad, de la sociedad y que están haciendo las cosas muy bien, todos esos Proyectos que se están aprobando en esa Comisión es bastante importante para el desarrollo de nuestro país. Como dijo el Secretario soy la autora, al igual que muchos más de este importante Proyecto de ley número 224 y 329 de Senado, por unanimidad en la Plenaria de la Cámara fue aprobado, también agradezco a la Comisión Séptima de Cámara, que en dicha Comisión se hicieron muchas discusiones que nutrieron este Proyecto y que de verdad me place ser su autora.

Este Proyecto nace como una necesidad sentida de la situación que hemos vivido como grupos étnicos en el país, su desarrollo, implicaciones de tipo digamos de rezagos para nosotros estar a la vanguardia de otros grupos étnicos en el tema digamos de tipo laboral, de mismo desarrollo, del tema de pobreza y que hoy queremos que el Congreso de la República específicamente el Senado, pueda aprobar este Proyecto de ley, si nosotros consultamos todo tipo de fuentes estadísticas referente a los grupos étnicos, varían en una cifra u otra, pero no superan estas circunstancias, es decir que en todas vemos el rezago en que están estos grupos étnicos, hablamos de los afros, hablamos de los indígenas, hablamos de los grupos raizal, hablamos de la comunidad negra, rom, gitana, etc., vemos igualmente cómo estos grupos étnicos el subdesarrollo es total, el nivel de pobreza inigualable y vemos como se impacta negativamente el acceso que nosotros tenemos al tema laboral y lo vemos de las cifras que da el DANE, de decir que en el 2019 la población indígena y afro esta pues por el punto 7.3% y el 10.5% respectivamente, gran parte de estos grupos étnicos se encuentran por debajo de la línea de pobreza y sin mejorar sus expectativas para superar estos estados, el 63.7% de los trabajadores afros e indígenas son de trabajos

informales, sus principales actividades económicas son de comercio, de restaurantes, de hoteles, servicios comerciales, sociales y personales y sería el 41.1%, el 65% de estos grupos étnicos reciben el mínimo legal o por debajo del mínimo legal y se ubican en un 20% del porcentaje por debajo de la procedencia nacional, el 94% trabaja en economía informal, no tienen vacaciones, no tienen prima de Navidad, no tienen cesantías, el 80% manifiesta que hay discriminación para el acceso laboral.

Todas estas estadísticas nos indican que es importantísimo este Proyecto, que lo podamos aprobar y nosotros con este Proyecto qué hacemos, vamos a impactar positivamente para reducir el índice de pobreza y para reducir el nivel alto que tenemos en el desempleo, de ahí que le solicito muy respetuosamente a todos estos colegas Senadores, que podamos ayudar a estos grupos étnicos a mejorar su calidad de vida, porque el nivel de pobreza como hemos estado insistiendo, es mayúsculo, siempre estamos por debajo del nivel nacional de los otros grupos étnicos, entonces le doy la palabra con la venia de la Presidenta, al Senador Manuel Bitervo, que va a explicar todo el contenido del Proyecto en sí, quiero también igualmente manifestarles que este Proyecto ha sido debatido, ha sido socializado a lo largo de que fue radicado en las Comisiones respectivas de Séptima y en la Plenaria de la Cámara, el 24 de marzo hicimos un Foro y también el Ponente en Cámara que ha sido el Representante John Arley en todas las participaciones que ha hecho de un Proyecto de ley de igualdad de oportunidades, ha manifestado también la importancia de este Proyecto para los afros, indígenas, rom y comunidades negras, muchas gracias a todos.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blal Scaff:

Gracias a usted Doctora Astrid, Senador Manuel Bitervo tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Bueno, señora Presidenta, muchas gracias a usted y a la Mesa Directiva.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senador Bitervo, Senador Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Sí.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señora Presidenta, con su venia el Senador Carlos Fernando Mota ahora en la Sesión de la mañana, vía correo electrónico hizo llegar una Proposición frente a este Proyecto, en el cual el Senador Carlos Fernando Mota solicita que se realicen Audiencias Públicas o Foros y en el caso específico que se realice un Foro para este Proyecto en Primer Debate, para tener en cuenta las observaciones y opiniones de las personas o entidades interesadas en

participar, entonces esta Proporción ya fue enviada por la Secretaría vía correo electrónico a todos los integrantes de la Comisión, entonces la señora Presidenta de la Comisión resolverá, si se le vota la Proposición del Senador Mota, o si por el contrario la Comisión decide que el Proyecto siga su trámite y el Foro se realice posteriormente.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Presidenta si me permite sustentarla en dos minutos.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blal Scaff:

Senador Manuel Bitervo vamos a escuchar rápido al Senador Carlos Fernando, porque entiendo que él está de camino al aeropuerto, antes para poder escucharlo antes de que se vaya si le parece bien y después le conceda a usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Lo que usted ordene señora Presidenta.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blal Scaff:

Senador Carlos Fernando.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Gracias Presidenta y Gracias Senador Bitervo, excuse la interrupción, ¿me logran oír?, yo he solicitado Presidenta a este Proyecto de ley la posibilidad de realizar un Foro, por tres circunstancias especiales, primero porque considero según mi análisis que este Proyecto que como hoy lo ha dicho la autora, impacta a las comunidades afrocolombianas, a las comunidades palanqueras y a las comunidades indígenas, según el análisis que he realizado, requiere consulta previa porque impacta a estas comunidades, podemos dar la discusión de cuál ha sido el pronunciamiento de la Corte Constitucional en estas iniciativas, no es este Proyecto de ley el que impacte de manera general a toda la población, sino específicamente a las comunidades palanqueras, afrocolombianas e indígenas, es el primer punto.

El segundo, me parece determinante evaluar el concepto del Ministerio de Transporte, porque aquí se crea un certificado de etnia, que va a tener una afectación cuando se vaya a asignar algunas contrataciones de obra pública y otro tipo de contratos con el Estado y bien conocemos que se han realizado varias modificaciones a la Ley 80, acabamos de aprobar hace menos de un año otra iniciativa que establece los pliegos tipo y yo no sé si ese tipo de iniciativa, la que hoy queremos discutir, modifique esos criterios objetivos, técnicos, que establecen las normas de contratación pública para asignar el mejor contratista, no sé si el tener algunos integrantes de la etnia indígena o afrocolombiana o palanquera, un puntaje mayor, sea digamos un retroceso en lo que ha venido la

asignación de criterios objetivos en la selección de contratistas con el Estado.

Tercero, me parece también importante analizar qué ocurre con esas pequeñas y medianas empresas, digamos en la posible vinculación de personal de estas etnias, tendrán la capacidad económica esas empresas para vincularlo o tendrán que desvincular a otro colombiano que no pertenece a esta etnia, para poder cumplir con ese certificado, en fin creo que son varias inquietudes, algunas técnicas, otras de conveniencia, otras de tipo constitucional que me gustaría por supuesto y solicito respetuosamente pues sea teniendo en cuenta el concepto del Ministerio del Interior, que en este caso es la entidad competente, igualmente el Ministerio de Transporte por eso he pedido que después de la intervención del Ponente, podamos aplazar esta iniciativa y convocar un Foro para tomar la mejor decisión, con miras a fortalecer a estas comunidades, pero también cumplir con los postulados de la Carta Política y no ir en contravía de lo que últimamente ha aprobado el Congreso la República, muchas gracias Presidente y gracias compañeros de la Comisión Séptima.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Doctora Nadya, no la estamos escuchando.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Senadora Milla, Senador Manuel Bitervo continúe su intervención y después le damos el uso de la palabra a la Senadora Victoria Sandino.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Y después pido también el uso de la palabra Senadora.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Así lo haremos Senadora Milla.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Bueno, señora Presidenta muchas gracias de nuevo a usted y a la Mesa Directiva y a los señores Congresistas, un cordial saludo a todos, un cordial saludo a la Representante Astrid Sánchez que también nos acompaña en este importante Debate.

El Proyecto de ley número 329 del 2020 Senado, número 224 del 2019 Cámara, por medio de la cual se crea el certificado de responsabilidad étnica empresarial y se dictan otras disposiciones.

Yo quiero iniciar con la sustentación de este informe, afirmando que el fin de este Proyecto de ley es cumplir los máximos constitucionales y convencionales de igualdad, respeto y protección de la diversidad étnica en el acceso al trabajo digno, a población vulnerable y como es la étnica, estando aquí la indígena, la negra, afrocolombiana, raizal, palanquera y rom o gitana, como bien lo sabemos el bloque de constitucionalidad ha acogido el tema de medidas afirmativas a favor de la población étnica, a

través de importantes convenios como es el convenio 169 de la OIT, los convenios de eliminación de la discriminación racial y los generales de derechos civiles, políticos y humanos.

Hay unas cifras del DANE, unas últimas cifras del DANE, revelan un déficit de acceso y permanencia en la educación media y superior de la población indígena, la calidad de vida y elementos como saneamiento básico, también como también son críticos, pero uno de los elementos alarmantes es la cifra de desempleo y la informalidad, por su parte del informe de la Comisión Intersectorial para el avance de la población afrocolombiana, determina que el indicador del desempleo en esta población era el doble con respecto al resto de la población.

Es un Proyecto de ley sencillo pero muy significativo, contiene de tres (3) artículos incluido el artículo de la vigencia, es de autoría de la Representante Astrid Sánchez quien cabe y vale la pena felicitar, por tener en cuenta estos beneficios que van a tener en cuenta a la población étnica frente a este objetivo.

Podemos decir que el objeto de este Proyecto es el establecimiento de una medida afirmativa que promueve el empleo formal de la población étnica, como es la creación del certificado de responsabilidad étnica empresarial, por eso el artículo 1º, establece que el objeto y la naturaleza como es el crear el certificado de responsabilidad étnica empresarial, otorgado por el Ministerio de Trabajo a las empresas que vinculen en su planta laboral un porcentaje del 10% o más de la población étnica en los niveles de dirección, supervisión u operación, contempla el requisito de acreditación de pertenencia a población étnica a través de los certificados expedidos por las direcciones correspondientes del Ministerio del Interior y para el pueblo raizal de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la tarjeta de control de circulación OCRE, plantea la opción de un porcentaje inferior, según porcentaje de población étnica del DANE en aquellos departamentos donde la población étnica sea inferior al 10%.

En el artículo 2º establece las pautas de los incentivos a las empresas, a las empresas, a las uniones temporales y consorcios acreedoras de certificados de responsabilidad étnica empresarial, como es un puntaje adicional en los procesos de selección, de selección contractual que adelanten, que contraten con el Estado, situación que será reglamentada por el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Hacienda y el Departamento de Nacional de Planeación, en un término de seis (6) meses, también establece un párrafo de control para tanto interventores, como supervisores verifiquen que la población étnica se mantenga en la planta de personal so pena de ser causal de incumplimiento.

Finalmente, por la importancia de esta iniciativa en favor del empleo formal de nuestra población étnica y un mejor vivir, le solicito a la Comisión aprobar la Proposición con que termina este Informe señora Presidenta, muchas gracias.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Muy bien Senador, tiene el uso de la palabra la Senadora Victoria Sandino, no la estoy viendo en la plataforma, ¿Senadora Victoria está ahí?

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias señora Presidenta, quería expresar primero que aquí hay un hecho histórico que está relacionado por supuesto con la discriminación de poblaciones étnicas, en este caso de pueblos indígenas, negros, afrocolombianos, raizal, palanquera, rom, han vivido o han sido siempre víctimas de la exclusión, así que cualquier medida que conduzca a avanzar de manera efectiva hacia eliminar este tipo de exclusión pues es bienvenida, hay que saludarla y hay que acompañarla, por supuesto desde mi identidad como mujer negra, considero que esta medida a pesar de ser un Proyecto pequeño, pues va en esa, avanza en esa brecha que debemos cerrar en nuestro país, teniendo en cuenta el alto número de población étnica que tenemos en Colombia y de estas condiciones de exclusión que también estamos padeciendo, ya lo decía el Senador Bitervo, que pues hace una sustentación por ejemplo del mismo convenio 169 de la OIT, donde reconoció los derechos y aspiraciones de los pueblos triviales, en atención a las condiciones sociales, culturales y económicas pues de manera diferencial, así que el Estado colombiano también debe avanzar en esta en ese desarrollo en lograr que se pueda eliminar esa brecha.

Por tal razón pues nosotros o yo acompaño esa iniciativa, pero reiteramos que hay que seguir, se deben seguir avanzando en superar estas brechas, así que por lo tanto considero que cualquier foro cualquier iniciativa que se proponga de foro, de Audiencia de lo que consideren, hombre, que se haga para el Segundo Debate y no ahora, con la intención de que podamos aprobar este Proyecto que yo no le veo ningún problema que por el contrario, aporta a que vayamos cerrando esa brecha, eso quería compartir señora Presidenta y a insistir en que podamos avanzar con este Proyecto que lo aprobemos y que claro si el Senador Mota tiene dudas o tiene pues hagamos esto para el Segundo Debate y no en esto porque todo el mundo sabemos que eso para el Proyecto como tal.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Senadora, vamos a darle el uso de la palabra a la Senadora Milla Patricia que ya nos la había pedido y le damos la bienvenida Representante Jhon Arley Murillo que veo que está nuestra plataforma, Representante bienvenido ya le concedemos el uso de la palabra.

Honorable Representante Milla Patricia Romero Soto:

Gracias señora Presidente, la verdad me parece muy oportuna la solicitud que hizo el Senador Mota en cuanto a que se debe la realización de

ese Foro, aunque es porque creo que es necesario igual que el surtir el tema de consulta previa, si bien no es obligatorio es mejor surtir este trámite, es importante también que se dé antes de la votación sería lo ideal, para no dejar dudas que puedan también poner en riesgo constitucional ese Proyecto de ley, entonces me uno a esa solicitud que ha hecho el Senador Mota y también en una de las causas que él nos expuso y es importante mirar esos temas de priorización que están proponiendo con este Proyecto de ley, gracias Presidente.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

A usted Senadora, Representante Jhon Arley.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidenta muy buen día, un saludo especial para todos ustedes los miembros de la Comisión Séptima del Senado, bueno, quise intervenir aquí y pedí la palabra en la discusión que se está dando en razón a que además de ser coautor de este Proyectos de ley, también tuve oportunidad de ser Coordinador Ponente del mismo en Primer y Segundo Debate en la Comisión Séptima de Cámara y la Plenaria de la Cámara, donde logramos seguramente también en su momento dar claridad a ciertas dudas que se presentaban.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Representante tiene el micrófono en silencio.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Senadora, ¿ahí me escucha, qué pena, ahí me escucha?

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Sí, ahí lo escuchamos.

Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Qué pena Senadora, no, decía que un saludo a todos los Senadores de la Comisión Séptima del Senado, gracias por permitirnos intervenir en este estado de la discusión de este importante Proyecto de ley, que en mi calidad de Representante a la Cámara por comunidades negras, tuve oportunidad de ser coautor de este Proyecto de ley, pero también de ser su Coordinador Ponente en el Primer y Segundo Debate en Cámara en la Comisión Séptima y en la Plenaria, donde también tuvimos una amplia discusión que ayudó a nutrir, lo que ayudó a reforzar esta acción afirmativa que se plantea hoy y se presenta a discusión del Congreso de la República, donde también tuvimos discusiones parecidas a estas en torno a la necesidad o no de consulta previa en torno a la legalidad o no de la misma y pudimos en la Cámara darle claridad con los compañeros, a fin de lograr la aprobación por unanimidad de este Proyecto de ley en los dos debates y quiero referirme a dos puntos que creo que han generado

alguna discusión al respecto, el primero es el, entiendo el porqué de estas acciones afirmativas, básicamente decir como lo dice el Proyecto de ley, que hoy estudios muy serios de Universidades como la ICESI de Cali, el Centro de Justicia, demuestran que las comunidades étnicas, afro, indígenas, rom, palanqueras, pues hoy presentan unos rezagos muy importantes de vinculación al mercado laboral y esta norma lo que busca básicamente es generar un marco que incentive, que motive a ciertos sectores privados a vincular cada día más en la fuerza laboral a hombres y mujeres pertenecientes a las comunidades étnicas, en el desarrollo precisamente de ese principio de multiétnicidad que plantea la Constitución Política colombiana, en su preámbulo y en sus normas, por lo tanto pues no hay temor alguno a indicar que esta norma vaya a reñir en contra la Constitución, porque lo que está es desarrollando precisamente aquí el concepto de nación pluriétnica y nación multicultural, que plantea la Constitución Política, por lo tanto nada más acorde al espíritu constitucional que un Proyecto de ley como estos, pero además contarles que nace también esta iniciativa de la declaratoria adoptada por Colombia, hecha por las Naciones Unidas del Decenio Afro, hoy nos encontramos en el quinto año del Decenio por los Afrodescendientes, donde Naciones Unidas conminó a todos los países del mundo a adoptar normas que permitieran el avance en garantía de derechos de las comunidades étnicas en sus naciones, por lo tanto en países como Brasil, como Uruguay, como Ecuador por ejemplo, Costa Rica, que estaban en discusiones la semana pasada, se están ya aprobando y discutiendo normas como estas, inclusive en caso de Uruguay por ejemplo, una más fuerte que ya genera cuotas para los afro inclusive hasta en cargos públicos, por lo tanto el antecedente de esta norma es una obligación que ha asumido como suya el Gobierno colombiano, al cumplir ese mandato de Naciones Unidas en el marco del decenio para los Afrodescendientes, de avanzar en garantía de derechos.

Pero además, decir, que en mi calidad de Representante a la Cámara por comunidades afro, es totalmente legitimado para plantear precisamente en el Congreso, iniciativas que vayan a favor de nuestra comunidad, por lo tanto como se han indicado las iniciativas que presenten por ejemplo los Representantes de comunidades indígenas y comunidades afro, en las cinco curules especiales que existen en el Congreso, tres indígenas y dos afro, pues obviamente son iniciativas legítimas que representan el querer de la comunidad que los eligió, no sujetas a consulta previa porque estamos precisamente representando el querer de la gente que nos eligió para llevar al Congreso este tipo de iniciativas, aquí no hay requerimiento de consulta previa porque nace este Proyecto de ley precisamente de origen comunitario, de representación legítima de las comunidades étnicas, no es un invento, esto nace precisamente de un mandato de Naciones Unidas, adoptado por Colombia, pero también nace de una Comisión que se creó en el segundo

Gobierno del Presidente Uribe, que generó un informe que daba a entender y decía qué iniciativas se requerían en Colombia para el avance de las comunidades afro y precisamente el contar con una norma como esta, es producto de ese informe que esa Comisión Intersectorial que se creó en el 2007, 2008, aproximadamente, planteó como propuestas que deberían llevarse al Congreso de las cuales ya varias se han aprobado y otras como estas que están en trámite, quería eso pues decirlo para para indicar que sobre esta norma ya se han hecho en su momento Foros, Audiencias para socializarlas, para darla a conocer, que cuenta con el total respaldo de las comunidades étnicas del país afro e indígenas, que cuenta con el respaldo de Representantes, Congresistas, elegidos por las curules especiales de comunidades étnicas que representamos y estamos legitimados para tener iniciativa legislativa a favor de nuestras comunidades no sujeta a consulta previa y que también nace esto de un compromiso del Gobierno nacional de avanzar, del Gobierno, del Estado colombiano de avanzar en normas legislativas que vayan cerrando la brecha que afectan a las comunidades étnicas del país y esta en materia laboral, pues que sí que es importante, porque lo que hace es cerrar la brecha hoy el gran nivel de pobreza que aún afecta a muchas familias étnicas, está también dada por la no oportunidad del acceso en igualdad de condiciones al mercado laboral, una norma como esta lo que busca es básicamente ir avanzando poco a poco en el cierre de esa brecha, para que haya en este país una igualdad real y material como lo pide la Constitución y que repito es también desarrollo del principio un Estado pluriétnico que está en la Constitución, por lo tanto no habría jamás ningún vicio para que pueda indicarse que la norma está viciada de condicionalidad, quería solamente pues apoyar esos argumentos y pedirle con el mayor respeto a los compañeros Senadores de la Comisión Séptima, que ojalá puedan apoyar, aprobar este Proyecto de ley, para permitir su avance y que ojalá pueda convertirse en Ley, que va a ser una acción muy importante, pero muy importante a favor de las comunidades étnicas del país, muchas gracias presidenta y Senadores.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador José Ritter López y Presidente de nuestra Comisión tiene el uso de la palabra Representante Astrid, ya vi que está solicitando, ya le concedo el uso, siga Presidente.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias al Doctor Carlos Fernando por haber asumido hoy la presidencia con lujo de detalles, como quiera que tuve problemas de conexión en la mañana de hoy (sin audio)... esto nos da un panorama diferente y nos aclara de alguna manera contundente la necesidad de continuar con el Proyecto que se someta a votación, de la solicitud del Senador Carlos Fernando Mota se puede tener en cuenta la Audiencia posteriormente, me decía de igual manera la Representante Montes de Occa, que

se han hecho muchísimas Audiencias, se hicieron muchísimas Audiencias o varias Audiencias para ser más concreto en la Cámara de Representantes, de manera que apoyo el Proyecto, me parece viable, creo que con las explicaciones del Representante Jhon Arley Murillo queda claro lo de la consulta previa y le pido a la Presidenta que le demos trámite al Proyecto y que la Proposición del Senador Motoa puede ser tenida en cuenta posteriormente para el Cuarto Debate, muchas gracias.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

A usted Presidente, Representante Astrid, continúe por favor.

Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Occa:

Gracias señora Presidenta, quiero como concluir frente a la intervención tanto del Senador Manuel, como del Representante Jhon Arley, que la consulta previa debe realizarse siempre que se vayan a decidir, adoptar o ejecutar medidas administrativas, legislativas o Proyectos públicos o privados, que puedan afectar directamente las formas y sistemas de vida de los pueblos indígenas, afros o su integridad étnica, cultural, espiritual, social y económica y si vemos este Proyecto lo que va a redundar, lo que va a buscar es casualmente reducir esas brechas de desigualdad que hay en el país y el tema de la inclusión, entonces me gustaría que pues también abordando lo que dijo el Senador Ritter y reiterarles que nosotros hemos hecho las discusiones correspondientes en Foros y que estamos de acuerdo en que se siga debatiendo, en que se siga discutiendo, pero que podamos aprobar este Proyecto de ley y seguimos en las discusiones respectivas, muchas gracias.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Señora Presidenta.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Manuel Bitervo, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Muchas gracias, yo le pediría el favor a usted para que someta a votación el Informe con que termina la Ponencia y lo que propone el Senador Motoa con todo respeto, pues ya los Representantes clarificaron de que hicieron sus Audiencias, la consulta previa siempre se hace, pero cuando hay afectación para comunidades étnicas, en este caso no ocurriría, es al contrario estamos buscando es cómo cerrar la brecha de desigualdad ante las poblaciones étnicas, que son consideradas vulnerables y lo que queremos es de que el Proyecto avance, de que el Proyecto siga su trámite, para que se convierta en Ley, entonces yo le pediría el favor señora Presidenta, someta a votación el Informe.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

A ver Senador, como ya hay una Proposición radicada, me tocaría someterla votación, lo que yo le propongo a usted, ya el Senador Motoa, que no sé si todavía está en línea, es que, si le parece bien al Senador Motoa, mañana escuchemos a los diferentes entes del Gobierno nacional, tengo entendido que Colombia Compra Eficiente le gustaría de pronto intervenir.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Envió un concepto negativo, Senadora.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno, yo, nosotros hasta la fecha no lo hemos recibido, no lo hemos visto en lo que nos envió el Secretario de la Comisión pero tengo entendido que es así, entonces no sé si le parece bien Senador, que mañana y al Doctor Manuel Bitervo que es el Ponente de esta iniciativa, que mañana escuchemos a los diferentes entes del Gobierno nacional que tienen algún concepto frente a esta iniciativa, para que luego podamos proceder ya sea su discusión, escuchándolos a ellos y a la posterior votación si le parece bien Senador y así entendiendo la preocupación de los diferentes autores, de la Representante Astrid, del Ponente, que nos han manifestado que ellos han hecho varios Foros, pues le damos una oportunidad al Proyecto de escuchar al Gobierno nacional mañana y así proceder a y continuar con el estudio, no sé si le parece bien Senador Motoa.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidenta, me parece inteligente la propuesta, conciliadora y cumple el propósito de algunos integrantes de la Comisión Séptima, de tener una mayor claridad, mayores argumentos para poder votar esta iniciativa.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Tengo entendido que al doctor José Andrés O'meara de Colombia Eficiente, le gustaría hacer una intervención, no sé quiénes más del Gobierno nacional, de pronto Ministerio del Interior también podría estar mañana acompañándonos, para escucharlos mañana y que este debate, este Proyecto esté en el primer punto del Orden del Día del día de mañana.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

De acuerdo Presidenta, por mi lado no hay ningún inconveniente.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

No sí así es que determina la Mesa Directiva pues así será y mañana escuchamos a los Representantes del Gobierno, para también saber qué es la Proposición que tienen ellos.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blal Scaff:

Secretario no sé si usted nos colabora, para conocer a quiénes del Gobierno nacional les gustaría intervenir y hacer las respectivas invitaciones, con el fin de que nos acompañen mañana temprano a la Comisión y poder escucharlos y seguir con la discusión de esta importante iniciativa, Doctor España.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Pero antes deberíamos de aprobar el Informe señora Presidenta, sometamos a votación si se aprueba o no el Informe.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blal Scaff:

Doctor España, ya está con nosotros.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Sí, señora Presidenta, la plataforma me sacó, pero ya estoy conectado nuevamente.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blal Scaff:

Pero, ¿nos pudo escuchar?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Alcancé a escuchar lo que usted planteó, pero si me indican a quién le pedimos que intervengan, porque Colombia Compra Eficiente, o sea todas las entidades se pueden pronunciar frente a los Proyectos, Ministerio, el Gobierno, las entidades descentralizadas, pero hasta el momento no han hecho llegar en el trámite en Senado, no han hecho llegar ninguna observación, entonces los que tenga de interés en este caso el Gobierno, debe hacer llegar las observaciones y si están interesados en participar se conecten mañana, porque, a quién, a quién le pido a nombre del Gobierno que se pronuncie.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blal Scaff:

Secretario, tengo entendido que, por parte de Colombia Compra Eficiente, a ellos les gustaría hacer una intervención, no sé si al Senador Carlos Fernando le gustaría, que fue el autor de la Proposición, escuchar a alguien más.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Así es, Presidenta si sin mayor dilación, usted ha propuesto una fecha que es inmediata, la Sesión de mañana, me parece que con eso se recoge el espíritu de la Comisión de avanzar en la discusión de esta iniciativa, no se estable, no está establecido un Foro

para semanas posteriores, sino mañana mismo oír la intervención del Gobierno que la he solicitado en mi Proposición, al Ministerio de Interior, al Ministerio de Transporte y a otros entes de Gobierno, que me parecen importantes que se pronuncien previamente, Senador Bitervo, yo creo que por pocas horas de votación y debate a este Proyecto, no se va a afectar la iniciativa, yo retiro esa Proposición de Foro, siempre y cuando podamos tener esa digamos conciliación que ha presentado nuestra Presidenta, de mañana el primer punto del Orden del Día y escuchar los actores del Gobierno que ya he radicado en la Proposición, para que intervengan mañana, yo creo que no nos demoramos más de quince (15) minutos en esa sesión previa.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blal Scaff:

Senadora Victoria Sandino tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Presidenta muchas gracias, mire a mí me parece lamentable que pongamos, o sea yo creo que ha habido suficiente ilustración, se ha dado, pues se ha, se han producido de todos los procesos que tiene que tener un Proyecto como estos, o sea estamos aquí planteando que intervenga el Gobierno, cuando ni siquiera ha solicitado ningún tipo de intervención o estamos planteando que esperemos los conceptos que no han llegado a la Comisión, no me parece a mí que esta sea una razón suficiente, porque además el Proyecto se hizo, hizo los Foros, estuvo en la agenda, estuvo la publicación, entonces no me explico porque no podemos votar en este momento un Proyecto, que tampoco es que transforma, pues la estructura aquí radical de nada, mejor dicho, lo que queremos es sentar unas bases que contribuyan justamente a que esa brecha se elimine no es otra cosa distinta, entonces no me parece correcto que se deje para mañana la votación del Proyecto, sin saber si va a llegar o no el Gobierno porque eso no ha sido anunciado, no ha estado en el Orden del Día, no sé, entonces no me parece insisto, no me parece pertinente este tipo de proposiciones que están haciendo.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blal Scaff:

Representante Astrid.

Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Occa:

De manera muy respetuosa, quiero manifestar que de acuerdo con lo que dice la Senadora Sandino y lo que decía pues el Secretario, en la mesa de Secretaría no ha llegado ningún concepto digamos oficial pues que yo conozca, frente al Proyecto, también quiero decir que el Gobierno tuvo suficiente tiempo para dar su concepto positivo o negativo sobre el Proyecto, se discutió tanto en la Comisión Séptima de Cámara, como en Plenaria, fue también radicado en Senado ya hace meses, y hoy que ya se va a discutir, decimos que el Gobierno tiene unos

conceptos negativos y también pensar o publicar o decir quién tiene interés para oponerse al Proyecto, con mucho respeto me parece que también no es sano para lo que estamos buscando, que es unos derechos hacia unas poblaciones que siempre digamos le han dado o le han aportado al país para su desarrollo, entonces la verdad que lamentaría mucho que nosotros esperemos que alguien se le ocurra decir un concepto negativo sobre el Proyecto, cuando lo pudieron hacer y estamos de acuerdo en el debate, en la discusión y para eso es que estamos en esta Comisión, que hagan las discusiones, que hagan los aportes correspondientes, pero no esperar a que alguien se le ocurra que el Proyecto es viable o no, muchas gracias.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Carlos Fernando Motoa.

Vicepresidente, Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:

Presidenta, yo pienso que si digamos no hay voluntad de tener en cuenta las opiniones de algunos Senadores en mi Proposición, pues lo correspondiente es votar la Proposición del Foro, estamos tratando de llegar a mutuo acuerdo, que no hay de poca monta, yo he mencionado mis serias dudas de tipo constitucional a esta iniciativa, como podemos ir en contravía con este Proyecto de lo que ya ha venido aprobando el Congreso, en lo que es la selección objetiva de contratistas, eso no es de poca monta y quisiera tener por supuesto el apoyo, la asesoría, los comentarios de entidades técnicas sobre este respecto, yo creo que no es la primera vez que se establece un Foro en el Senado que ya se haya establecido en la Cámara de Representantes, entre otras cosas los conceptos que mencionan son del año pasado del 10 de septiembre, del año 2020, así que me parece que es pertinente y si no hay ese espíritu de conciliación que siempre ha tenido la Comisión Séptima, pues lo que procede es votar la Proposición del Foro y ya tomaremos la decisión al interior de la Comisión Séptima.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Manuel Bitervo.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Señora Presidenta, pues yo veo que, yo veo, yo veo de fondo de que hay oposición al Proyecto, en donde lo único que las poblaciones étnicas buscan es reivindicar algunos derechos que están contemplados en la Carta Magna, en la Constitución y también amparadas por diferentes organizaciones y yo diría de que sigamos el trámite del Proyecto, para que se convierta en Ley, ya aquí ha habido claridad, ya los Representantes han dado sus calificaciones, han hecho sus consultas, han hecho sus Foros, eso está bien lo que yo diría es de que sigamos el trámite del Proyecto y yo le pediría al Senador Motoa de que pues, retire su Proposición para que pues podamos continuar con el Proyecto, sí, además el Proyecto dice

que en seis meses las Instituciones, los Ministerios, el de Trabajo, el de Transporte, el del Interior harán su reglamentación, ahí lo pueden hacer, sí, además no hay, no han enviado conceptos, no han mandado Proposiciones de parte del Gobierno para decirle que quieren intervenir en este Proyecto, pero ahorita que estamos en el debate sale de que hay que invitarle, que hay que llamarlos, entonces nosotros estamos provocando es que no siga su trámite el Proyecto y eso es lo que no queremos, sí, lo que queremos es que seamos consensuales y sigamos el trámite del Proyecto señora Presidenta.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Senador Gabriel Velasco me pidió el uso de la palabra.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidenta, no, breve, yo la verdad creo que la decisión o por lo menos el camino que estaba planteando la Presidenta, era un camino acertado, no creo que por un día y escuchar al Gobierno nacional si quiere pronunciarse en algunos aspectos, pues no tengamos la paciencia para poder generar ese espacio y esa discusión, yo creo que sí así lo está manifestando y yo confío pues en la palabra del Senador Motoa, que nos está diciendo que el Gobierno y Colombia Compra Eficiente quieren hacer una intervención, yo creo que esperar un día no le quita al Proyecto de ley, simplemente lo amplía, le genera mayor rigor técnico y por un día no es dilación, yo la verdad creo que pues esta Comisión se ha caracterizado por abrir los espacios para que todo el mundo se genere las diferentes posiciones y yo creo que esperar un día me parece que es razonable y poder escuchar las diferentes posiciones y ahí ya nosotros tener el criterio para poder votarlo, si no se nos va a hacer difícil a todos tomar una decisión frente al mismo y queriéndolo apoyar, pero necesita, yo sí creo que debemos escuchar a los otros actores y si más si nos lo está manifestando formalmente, gracias Presidente.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Austed Senador, yo voy a insistir Senador Manuel Bitervo que aplacemos la discusión del Proyecto para mañana, porque de otra forma me tocaría someter a votación la Proposición del Senador Carlos Fernando Motoa, yo creo que es conveniente que demos plazo hasta mañana que Colombia Compra Eficiente y no sé si Ministerio de Transporte también quieren intervenir, hagan su intervención mañana temprano y luego continuamos con el trámite del Proyecto, creo que esa es la mejor solución, creo que es una solución coordinada, articulada en la que en la cual podemos escuchar a todos los actores y así nos evitamos de pronto la realización de un nuevo Foro, porque tengo entendido que ustedes ya y en el trámite de esta iniciativa se han hecho varios, entonces, por lo tanto, Secretario, anuncie Proyectos para mañana.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Por autorización de la señora Presidenta, se anuncian para votación en Sesión que la señora Presidenta convoca para mañana, a las nueve (9:00 a. m.) de la mañana, los siguientes Proyectos de ley, los mismos que estaban en el Orden del Día de hoy, así:

4.1. Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado, 259 de 2019 Cámara, por medio de la cual establecen medidas para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones”.

4.2. Proyecto de ley número 329 de 2020 Senado, 224 de 2019 Cámara, “por medio del cual se crea el certificado de responsabilidad étnica empresarial”.

Entendiendo la Secretaría es que la instrucción recibida, es que el Orden del Día se inicie con el Proyecto de ley número 329 de 2020 Senado, 224 de 2019 Cámara y en el segundo lugar estaría el Proyecto de ley número 321 de 2020 Senado, 259 de 2019 Cámara, Proyecto sobre cáncer, estaría en segundo lugar.

4.3. Proyecto de ley número 78 de 2020 Senado por medio de la cual se crea la óptima acreditación de calidad en salud, se crean las entidades de apoyo a la salud y se dictan otras disposiciones.

4.4. Proyecto de ley número 122 de 2020 Senado, por medio del cual se establecen mecanismos de prevención, control y vigilancia del consumo de azúcar en los locales comerciales de bebidas frías y/o calientes y se dictan otras disposiciones.

4.5. Proyecto de ley número 05 de 2020 Senado, por el cual organiza el servicio público de la formación para el trabajo para el reposicionamiento salarial y social del trabajador particular o servidor público, y se dictan otras disposiciones.

4.6. Proyecto de ley número 148 de 2020 Senado, por medio del cual se promueve y garantiza el manejo de la higiene menstrual de niñas y mujeres, la entrega de artículos de higiene menstrual de manera gratuita a las niñas de las instituciones educativas rurales y se dictan otras disposiciones.

4.7. Proyecto de ley número 29 de 2020 Senado, por medio de la cual se protege la maternidad y se dictan medidas para garantizar un parto digno.

4.8. Proyecto de ley número 201 de 2020 Senado, por medio de la cual se reconoce e identifica el bastón para la movilidad de personas con discapacidad visual.

4.9. Proyecto de ley número 183 de 2020 Senado, por el cual se dignifica la practica rural (servicio social obligatorio) para el talento humano en salud y se dictan otras disposiciones.

4.10. Proyecto de ley número 014 de 2020 Acumulado Proyecto de ley número 167 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen disposiciones para el reconocimiento y fortalecimiento de emprendimiento social en el país.

4.11. Proyecto de ley número 323 de 2020 Senado, número 041 de 2019 Cámara, por medio de la cual se dictan normas tendientes a facilitar el acceso a la vivienda y fortalecer las medidas de saneamiento inmobiliario en áreas urbanas.

4.12. Proyecto de ley número 191 de 2020 Senado, por medio de la cual se reconocen los derechos de la mujer en embarazo, trabajo de parto y posparto y se dictan otras disposiciones o ley de parto digno, respetado y humanizado.

4.13. Proyecto de ley número 103 de 2020 Senado, por la cual se establece un período de gracia para la movilidad entre regímenes del sistema general de pensiones, se suspende la aplicación del literal e del artículo 13 de la ley 100 de 1993, y se dictan otras disposiciones.

4.14. Proyecto de ley número 242 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos de política pública y condiciones generales para la presentación de servicios de salud bucodental en Colombia y se dictan otras disposiciones.

4.15. Proyecto de ley número 251 de 2020 Senado, 309 de 2019 Cámara, “por medio de la cual se modifica el artículo 75 de la ley 181 de 1995, para garantizar la no discriminación, el derecho a la igualdad y de o equidad de género en la inversión de recursos estatales con destino al deporte”.

4.16. Proyecto de ley número 338 de 2020 Senado, por medio del cual se adiciona el régimen de pensión a la vejez por exposición a alto riesgo a que se refiere la Ley 860 de 2003 para trabajadoras y trabajadores operativos en la unidad de protección y se dictan otras disposiciones.

4.17. Proyecto de ley número 197 de 2020 Senado, “por medio de la cual se ordena la modernización y actualización permanente del programa ampliado de inmunizaciones (PAI) en Colombia”.

4.18. Proyecto de ley número 313 de 2020 Senado, por la cual se reglamenta el ejercicio de la alergología clínica, sus procedimientos y se dictan otras disposiciones.

4.19. **Proyecto de ley número 330 de 2020 Senado, 234 de 2019 Cámara** por medio de la cual se establecen lineamientos para la continuidad del talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel.

4.20. **Proyecto de ley número 351 de 2020 Senado**, “por medio del cual se reconoce estabilidad contractual a las mujeres que se encuentren a 3 años o menos de cumplir el tiempo de servicio o la edad para obtener su pensión, y se encuentren vinculadas por contrato de prestación de servicios en entidades del Estado”.

4.21. **Proyecto de ley número 303 de 2020 Senado, 106 de 2019 Cámara**, por medio del cual se autoriza el uso de plantas de beneficio móviles para el sacrificio y faenado de las especies de animales que han sido declaradas como aptas para el consumo humano.

4.22. **Proyecto de ley número 357 de 2020 Senado**, por la cual se modifica la Ley 1496 de 2011.

4.23. **Proyecto de ley número 229 de 2020 Senado, 129 de 2019 Cámara**, por medio de la cual se crea la licencia parental compartida, la licencia parental flexible de tiempo parcial y el fuero de protección parental, se modifican los artículos 236, 239, 240 y 241 del Código Sustantivo del Trabajo, y se dictan otras disposiciones.

Y, Proyectos de ley,

4.24. **Proyecto de ley número 283 de 2020 Senado**, por medio del cual se crea el registro nacional público de donantes de células progenitoras hematopoyéticas, se dictan medidas sobre donación y trasplante de células madre de médula ósea, y se dictan otras disposiciones-Ley Jerónimo.

Y, finalmente,

4.25. **Proyecto de ley número 87 de 2020 Senado**, por medio de la cual se garantiza la seguridad social en salud y riesgos laborales de los ediles y se dictan otras disposiciones.

Quedan así anunciados veinticinco (25) Proyectos de ley para la Sesión de mañana, que la Mesa Directiva convoca para las nueve (9:00 a. m.) de la mañana.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Gracias Secretario, voy a insistir en el tema de que este Proyecto esté de primero en el Orden del Día y que se invite al doctor José Andrés O’meara de Colombia Eficiente, para escucharlo y para proceder a primera hora con la discusión de este Proyecto, que es de gran importancia para todo el país.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Secretaría ruega a la Senadora Nadya en calidad de Presidenta, que por favor ahora que levantemos la Sesión, nos facilite los contactos de Colombia Compra Eficiente, porque esta Secretaría de Comisión no los tiene y mientras perdemos tiempo buscándolos, para comunicarnos directamente con ellos apenas levantemos la Sesión, agradezco ese apoyo a la señora Presidenta si tiene los contactos de Colombia Compra Eficiente.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Sí, Secretario, ellos tengo entendido que ya enviaron a la Comisión la solicitud.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No la han enviado hasta este momento, no ha llegado señora Presidenta.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno yo igual se los hago llegar, gracias Secretario, se levanta la Sesión, dígame.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

A las doce cero cuatro (12:04 p. m.), la señora Presidenta levanta la Sesión y convoca para mañana nueve (9:00 a. m.) de la mañana, con el Orden del Día listado de los mismos Proyectos que estaban en el día de hoy, incluyendo los dos Proyectos finales, el número 283 de 2020 Senado y el número 87 de 2020 Senado, encabezando el Orden del Día la discusión y votación del Proyecto de ley número 329 de 2020 Senado, en el cual se levanta la Sesión.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Propongo que la Sesión de mañana y hasta el fin de nuestros días las presida la señorita Nadya.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Usted me va a buscar un lío con el Presidente, ve, gracias a todos.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Buen día, buen día Presidente, buen día.

Presidenta (e), Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Buen día para todos, un abrazo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Entonces, siendo las doce cero cuatro (12:04 p. m.) se levantó la Sesión.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Buen día para todos.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Buen día, saludos a todos, gracias Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Mañana también se considerarán unos Impedimentos, para mañana también se consideran unos Impedimentos, hay dos Impedimentos frente al Proyecto de ley, Ley del Deporte, uno de ellos por la Senadora Nadya no se consideró en el día de hoy porque ella estaba presidiendo, pero pues la Secretaría lo pondrá en conocimiento de la Comisión en el día de mañana, gracias a todos muy buenas tardes.

H. S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

H. S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO


ORIGINAL FIRMADO
JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA**

Bogotá, D. C., a los seis (6) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del Acta número 44, de fecha martes seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021), de la Legislatura 2020-2021.

El Secretario,


ORIGINAL FIRMADO
JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA